

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ORDENANZA NRO. 154

ORDENANZA NRO. 154 “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el ejercicio presupuestario 2026; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le registrá a la prefectura para el indicado ejercicio 2026.

En este sentido la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza identificó la necesidad de disminuir ingresos y actividades en los proyectos, de acuerdo a la Planificación Operativa Anual 2026, en aplicación de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento de aplicación y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, respecto de la elaboración de la reforma de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.

La Dirección Financiera y la Dirección de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras la reforma de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2026 y lo pusieron en conocimiento del Prefecto, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República (Constitución), en concordancia con el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que el Consejo Provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado Provincial de Pastaza;

Que, el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes (...)”;

Que, el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: “Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley”;

Que, el art. 100 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que trata respecto de formulación de proformas institucionales, textualmente señala: "Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión

(PA), o que hubieren obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras. Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”;

Que, el art. 108 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, refiere que: "Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social”;

Que, el Art. 260 del COOTAD, nos manifiesta sobre la Solicitud: Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, esta reforma responde a lo establecido en el Art. 255 del COOTAD y a la Ordenanza 148: ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, en lo referente al régimen presupuestario de los gobiernos seccionales, y se articula con los principios de planificación definidos en el Título III del COPFP, que orienta el proceso presupuestario bajo criterios de eficiencia, eficacia, responsabilidad fiscal, participación ciudadana y transparencia.

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5074-M de fecha 04 de agosto de 2026, la Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes; Directora Financiera (e) comunica que se realice la Segunda Reforma al Presupuesto para el Ejercicio Económico 2026, con el fin de que se continúe con los trámites correspondiente de aprobación, como lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, mediante Circular Nro. GADPPZ-SG-2026-1380-CIR se notifica a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza (Presidenta y Miembros), la documentación que refiere a la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, con la finalidad de que, en el plazo de cinco días, se emita el informe respectivo, para que sea conocido por el Pleno del Consejo Provincial y aprobado en segundo y definitivo debate”.

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 439-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el noveno punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 077- CP-GADPPz-2026, efectuada el 05 de agosto de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, SE REMITE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, OTORGÁNDOLE EL PLAZO DE 5 DIAS PARA REMITIR EL RESPECTIVO INFORME. Resolución adoptada por

unanimidad de votos, consignados por la señora Viceprefecta Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André ausente por enfermedad debidamente justificada.

Que, mediante Oficio No. 003-2026-CDPP de fecha 12 de agosto de 2026, suscrito por la Ing. Daniela Paola Escobar Torres; Consejera Provincial de Pastaza-presidenta de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza (Presidenta y Miembros), en el cual informa a la máxima autoridad Mgs. André Granda Garrido; Prefecto de la Provincia de Pastaza, lo siguiente: *“Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante CONVOCATORIA No.003-2026 de 11 de agosto de 2026, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza, fue convocada para el día 12 de agosto de 2026 a partir de las 8H00 en la Sala de Consejeros del Gobierno Provincial oficinas Administrativas, con la finalidad de analizar, aprobar y emitir el Informe correspondiente a la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026. Al respecto, hemos estudiado, analizado y revisado la Segunda Reforma al presupuesto para el ejercicio económico 2026, y sus antecedentes, actividad que se realizó con la asistencia técnica directa de la Directora Financiera (E); del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Por lo señalado, y en mi calidad de presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, remito el INFORME N° 003-2026-CDPP que contiene el análisis a la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad con las disposiciones legales”*.

Que, mediante INFORME N° 003-2026-CDPP, suscrita por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza (Presidenta y Miembros) que en su parte pertinente recomienda remitir el INFORME N° 003-2026-CDPP que contiene el estudio del proyecto de la Segunda Reforma del presupuesto aprobado en primer debate por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2026, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad.

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2026-12014-M de fecha 12 de agosto de 2026, el Abg. Cristian Fabricio Quintanilla Díaz; Procurador Síndico quien envía el borrador de la ORDENANZA DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5157-M de fecha 27 de agosto de 2026, suscrito por la Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes; Directora Financiera (e) en el cual solicita a la máxima autoridad Mgs. André Granda Garrido; Prefecto de la provincia de Pastaza, se realice la aprobación de la Segunda Reforma al Presupuesto para el Ejercicio Económico 2026, se solicite que a través de la Cámara Provincial se autorice los trasposos de saldos desde la partida 805.750199 “OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA” a la partida 507.750105 “OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS”, así como el incremento de la partida 805.880104 “A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS”, conforme al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
805.750199 “OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA”		\$ 798.546,28
507.750105 “OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS”	\$ 713.546,28	
805.880104 “A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS”	\$ 85.000,00	
TOTAL	\$ 798.546,28	\$ 798.546,28

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 454-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el décimo punto del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 080-CP-GADPPz-2026, efectuada el 02 de septiembre de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: Aprobar en segundo y definitivo debate la Segunda Reforma de la Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2026, tomando en consideración el cambio emergente en la reforma, solicitado mediante Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5157-M. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto provincial empleando los medios previstos por el marco normativo constitucional y legal; y, En ejercicio de las competencias y atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, las normas de control interno.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Art. 1.- Apruébese la **SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026**, de acuerdo al siguiente detalle que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

SEGUNDA REFORMA

2026

El Gobierno del Ánimo



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

INGRESOS

SEGUNDA REFORMA DEL AÑO 2026

PARTIDA		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO	INCREMENTO
		CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	FINAL	NETO
	INGRESOS					
1.0.00.00	CORRIENTES					
1.1.00.00	IMPUESTOS					
1.1.02.00	SOBRE LA PROPIEDAD					
1.1.02.06	De Alcabalas	5,164.66			5,164.66	-
1.3.01.00	TASAS GENERALES					
1.3.01.99	OTRAS TASAS	11,019.90			11,019.90	-
1.3.04.00	CONTRIBUCIONES					
1.3.04.06	APERTURA,PAVIMENTACION,ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS	309,443.90			309,443.90	-
4.1.7.04.00	MULTAS	-			-	-
4.1.7.04.04	Incumplimientos de contratos	-	354,145.37		354,145.37	354,145.37
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES					
1.8.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO					
4.1.8.01.02	Entidades Descentralizadas y Autónomas					
1.8.01.04	30% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (gasto corriente)	8,339,271.88			8,339,271.88	-
1.8.01.05	30% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (gasto corriente) AÑO 2025 DEUDA	-			-	-
1.1.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales					
1.1.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentralizado Provinciales.	177,252.96			177,252.96	-
1.9	OTROS INGRESOS					
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES					
1.9.04.99	Otros no especificados	84,379.18			84,379.18	-
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL					
2.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL					
2.27.00.00	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES					
2.27.03.00	Recuperación de Inversiones Permanentes en Títulos y Valores					
4.2.27.03.04	Venta de Acciones	100.00			100.00	-
2.24.01.05	Vehiculos	100.00			100.00	-
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL					
2.8.01.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO					
2.8.01.01	Gobierno Central					
4.2.8.01.01.01	CONVENIO PUSPETROL OILD-2024-2025 (personal)	382,067.50			382,067.50	-
4.2.8.01.01.03	CONVENIO PUSPETROL OILD-2025-2026 ILIPE	525,000.00			525,000.00	-
2.8.01.01.004	CONVENIO MIES-16D01-2024	737,681.58			737,681.58	-
2.8.01.01.005	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2023-2024 (CHUWITAYO-CHAPITZA)	1,867,686.41			1,867,686.41	-
2.8.01.01.006	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (CUYA-PUERTO TZAZAPI)	2,077,835.34			2,077,835.34	-
2.8.01.01.007	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (MIRAFLORES INDEPENDENCIA)	1,457,106.25			1,457,106.25	-
2.8.01.01.012	CONVENIO CTEA -GADPPASTAZA 2025-2027 (NUEVO MERA-24 DE MAYO)	3,358,449.30			3,358,449.30	-
2.8.01.01.002	70% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	19,458,301.06			19,458,301.06	-
2.8.01.01.009	CONVENIO FIES-2025	358,619.92			358,619.92	-
2.8.01.01.011	CONVENIO PUSPETROL OILD-2024-2025 (vía Paparawa-kallana)	5,567,309.26			5,567,309.26	-
2.8.01.04	Entidades Descentralizadas y Autónomas					
2.8.01.04.01	Ley para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	10,873,965.00			10,873,965.00	-
2.8.01.06	ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS					

PARTIDA		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO	INCREMENTO
		CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	FINAL	NETO
2.8.01.06.01	ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	35,000.00			35,000.00	-
2.8.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos					
2.8.01.11.01	Devolución IVA - banco de desarrollo FINGAD(ASFALTO ZONA INFLUENCIA PETROLERA esfuerzo I y II)	1,416,776.37			1,416,776.37	-
2.8.01.11.02	Banco de desarrollo FINGAD II	-			-	-
2.8.01.11.03	Banco de desarrollo FINGAD3 (financiar el asfalto de dos vias rurales)	653,383.30			653,383.30	-
2.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales					
2.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentralizado Provinciales.	240,468.84			240,468.84	-
28.10.00	REINTEGRO DEL IVA					
28.10.01.001	Del presupuesto general del estado a los gad provinciales	6,870,624.94			6,870,624.94	-
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO					
3.6.01.00	COLOCACION DE TITULOS Y VALORES					
3.6.01.001	BONOS DEL ESTADO	-			-	-
3.6.02.00	Financiamiento Público Interno					
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero					
3.6.02.01.001	Del Sector Público Financiero	9,214,967.17	111,703.89		9,326,671.06	111,703.89
3.37.00.00	SALDOS DISPONIBLES					
3.37.01.00	SALDOS EN CAJA Y BANCOS					
3.37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del estado	319,019.63			319,019.63	-
3.8.01.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAS					
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	4,195,348.21	653,755.32		4,849,103.53	653,755.32
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas PúblicasCompra de Bienes y/o Servicios.	78,096.48			78,096.48	-
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Construcción de Obras.	1,504,983.34			1,504,983.34	-
	TOTALES: SI.	80,119,422.38	1,119,604.58	-	81,239,026.96	1,119,604.58

FUNCION EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTOS

Administrativo
Comunicación
Unidad Administrativa del Talento Humano
Procuraduría Sindica
Secretaria General
Financiero



PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
110.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES					
110.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificados	1,042,448.41	-	-	1,042,448.41	-
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	152,780.91	-	-	152,780.91	-
04	Décimo cuarto sueldo	59,792.00	-	-	59,792.00	-
04.00	SUBSIDIOS					
09	Beneficios sociales	184,575.00	-	-	184,575.00	-
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	36,880.00	15,273.78	280.00	51,873.78	14,993.78
10	Servicios Personales por Contrato	690,972.40	-	-	690,972.40	-
12	SUBROGACION	2,300.00	116.28	-	2,416.28	116.28
13	ENCARGOS	1,500.00	-	91.23	1,408.77	(91.23)
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	212,609.11	-	-	212,609.11	-
02	Fondo de reserva	152,020.08	-	-	152,020.08	-
07.00	INDEMNIZACIONES					
06	Beneficio por jubilacion	318,423.00	-	-	318,423.00	-
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	51,268.00	-	-	51,268.00	-
11	Indemnizaciones Laborales	83,440.92	-	-	83,440.92	-
110.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
01.00	SERVICIOS BASICOS					
01	Agua potable	2,015.85	-	-	2,015.85	-
04	Energía eléctrica	22,594.84	-	1,001.39	21,593.45	(1,001.39)
05	Telecomunicaciones	56,636.33	1,001.39	-	57,637.72	1,001.39
06	Servicio de correo	1.00	-	-	1.00	-
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Transporte de Personal	1.00	-	-	1.00	-
02	Fletes y maniobras	1.00	-	-	1.00	-
03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	1,500.00	-	-	1,500.00	-
04	Edición, impresión, reproducción y publicación	1,900.91	-	1,300.00	600.91	(1,300.00)
05	Espectáculos, culturales y Sociales	5,000.00	-	2,000.00	3,000.00	(2,000.00)
07	Difusión, información y publicidad	300,000.00	-	36,000.00	264,000.00	(36,000.00)
10	Servicio de Guardería	6,000.00	45.00	-	6,045.00	45.00
22	Servicios y derechos en producción y programación de radio y Televisión	10,000.00	40,000.00	-	50,000.00	40,000.00
48	Eventos Públicos oficiales	2.00	-	-	2.00	-
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	2,600.00	200.00	100.00	2,700.00	100.00
02	Pasajes al exterior	1.00	-	-	1.00	-
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	18,000.00	-	4,500.00	13,500.00	(4,500.00)
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
02	Edificios, Locales y Residencias	61,874.67	5,534.98	-	67,409.65	5,534.98
03	Mobiliarios	1.00	-	-	1.00	-
04	Maquinarias y Equipos	25,000.00	20,143.00	-	45,143.00	20,143.00
05	Vehículos	1.00	-	-	1.00	-
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES					
02	Edificios, Locales y Residencias	45,600.00	-	-	45,600.00	-
04	Maquinaria y Equipos	1.00	-	-	1.00	-
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	72,000.00	20,000.00	48,483.68	43,516.32	(28,483.68)
06	Honorarios, por contratos civiles de servicios	21,000.00	-	2,549.00	18,451.00	(2,549.00)
12	Capacitación a Servidores Públicos	20,301.00	-	20,199.00	102.00	(20,199.00)
07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA					
01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica	0.00	-	-	-	-
02	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	49,300.00	1,260.00	15,000.00	35,560.00	(13,740.00)
03	Arrendamiento de equipos informáticos	1.00	-	-	1.00	-
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3,800.00	-	-	3,800.00	-
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE					

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	104,100.00	3,367.50	7,074.87	100,392.63	(3,707.37)
03	Lubricantes	0.00	-	-	-	-
04	Materiales de Oficina	32,256.04	8,000.00	1,587.04	38,669.00	6,412.96
05	Materiales de aseo	15,800.00	8,000.00	2,979.00	20,821.00	5,021.00
06	Dispositivos e Insumos Médicos de Uso General	0.00	1.00	-	1.00	1.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	38,272.00	10,000.00	29,520.00	18,752.00	(19,520.00)
09	Medicina y productos farmacéuticos	10,000.00	3,999.00	500.00	13,499.00	3,499.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería	19,961.00	2,874.00	3,999.00	18,836.00	(1,125.00)
13	Repuestos y Accesorios	6,519.00	-	-	6,519.00	-
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>					
04	Maquinarias y Equipos	5,001.00	-	2,400.00	2,601.00	(2,400.00)
06	Herramientas	1,000.00	-	999.00	1.00	(999.00)
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7,000.00	-	3,500.00	3,500.00	(3,500.00)
11	Partes y Repuestos	1,000.00	-	-	1,000.00	-
110.5.6.00.00	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>					
02.00	<u>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</u>					
01	Sector Público Financiero	1,424,487.49	39,751.73	-	1,464,239.22	39,751.73
110.5.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS CORRIENTES</u>					
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>					
02	Tasas Generales	16,000.00	-	601.83	15,398.17	(601.83)
02.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>					
01	Seguros	250,000.00	-	16,745.83	233,254.17	(16,745.83)
03	Comisiones Bancarias	17,503.00	9,300.00	-	26,803.00	9,300.00
06	Costas Judiciales	760.00	550.00	-	1,310.00	550.00
03.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>					
01	Dietas	17,852.04	-	-	17,852.04	-
110.5.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>					
01.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>					
01	Gobierno Central	424,003.20	49,744.55	-	473,747.75	49,744.55
02	Entidades descentralizadas y Autónomas	50,000.00	-	25,000.00	25,000.00	(25,000.00)
110.7.0.00.00	<u>GASTOS DE INVERSION</u>					
110.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
0.05	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>					
10	Servicios Personales por Contrato	62,990.69	-	-	62,990.69	-
110.7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</u>					
01.00	<u>SERVICIOS BASICOS</u>					
01	Agua Potable	1,984.15	-	-	1,984.15	-
04	Energía Eléctrica	21,405.16	-	-	21,405.16	-
05	Telecomunicaciones	14,000.00	-	-	14,000.00	-
02.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>					
08	Servicio de Vigilancia	-	46,483.68	-	46,483.68	46,483.68
04.00	<u>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>					
02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	4,000.00	-	-	4,000.00	-
110.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>					
110.8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>					
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>					
03	Mobiliarios	22,006.60	2,600.00	1,140.80	23,465.80	1,459.20
04	Maquinarias y Equipos	61,588.46	28,680.00	-	90,268.46	28,680.00
05	Vehículo	0.00	70,000.00	-	70,000.00	70,000.00
06	Herramientas	0.00	-	-	-	-
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	71,770.88	1,500.00	9,811.00	63,459.88	(8,311.00)
11	Partes y repuestos	8,000.00	-	-	8,000.00	-
13	Equipos Médicos	1.00	-	-	1.00	-
110.9.0.00.00	<u>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</u>					
110.9.6.00.00	<u>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</u>					
02.00	<u>DEUDA INTERNA</u>					
01	Al Sector Público Financiero.	3,816,211.40	46,157.09	-	3,862,368.49	46,157.09
		10,239,616.54	434,582.98	237,362.67	10,436,836.85	197,220.31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2026-GADPPz

visión	Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.																							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en la superficie del territorio provincial hasta el año 2035.	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza														
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.		Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2035.		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.														
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta el año 2035.		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social.														
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Incrementar 120 kilómetros de vías mejoradas hasta el año 2035.		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil														
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible			Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.		Mantener anualmente el 80% de kilómetros de vías rurales hasta el año 2035.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.														
	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz hasta el año 2035.		Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio														
	Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz hasta el año 2035.																							
PROYECTO																								
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL								
AL		400 procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes.	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el	Cumplir con el marco jurídico que rige la contratación pública, mediante la	Anualmente alcanzar el 85% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y	Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras	Estudios, diseños, proyectos o TDRs incompletos, causaría retrasos en la contrataciones de bienes, obras y servicios	Revisión, seguimiento y control de los procesos de contratación	Contratación de Polizas de Seguros	Materiales de Oficina	530604	1,00	100,00			100,00								
										Consultoría, asesoría e investigación especializada	530601	1,00	70.000,00		46.483,68	23.516,32								
									4 polizas de seguros contratadas durante el año 2025									Seguros	570201	1,00	250.000,00		16.745,83	233.254,17
																		Horas extraordinarias y suplementarias	510509	1,00	25.000,00	15.000,00		40.000,00
																		Agua Potable	530101	12,00	2.015,85			2.015,85
																		Agua Potable	730101		1.984,15			1.984,15
																		Energía Eléctrica	530104	12,00	22.594,84		1.001,39	21.593,45
																		Energía Eléctrica	730104		21.405,16			21.405,16
																		Telecomunicaciones	530105	12,00	56.636,33	1.001,39		57.637,72
																		Telecomunicaciones	730105	1,00	14.000,00			14.000,00
																		Honorarios por contratos civiles de servicios	530606	1,00	2.000,00		1.999,00	1,00
																		Servicio de Correo	530106	12,00	1,00			1,00
																		Servicio de vigilancia	730208	1,00	-	46.483,68		46.483,68
																		Materiales de Aseo	530805	1,00	12.000,00	8.000,00	1.479,00	18.521,00
																		Transporte de personal	530201	1,00	1,00			1,00
																		Fletes y Maniobras	530202	1,00	1,00			1,00
																		Mobiliarios	530403	1,00	1,00			1,00
									Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	530402	1,00	51.874,67	5.534,98		57.409,65									
									Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	730402	1,00	4.000,00			4.000,00									
									Edificios Locales Residencias Parquaderos Casilleros Judiciales Y Bancarios	530502	12,00	45.600,00			45.600,00									
									20 actividades entre mantenimientos, matriculación, adquisiciones, guardanías y control vehicular conforme a los requerimientos		Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y procedimientos administrativos.	Garantizar la funcionalidad institucional mediante la dotación de servicios que permitan la operatividad interna del GADPPz.	Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2025	Porcentaje de servicios dotados para la operatividad institucional	El incumplimiento en los tiempos de ejecución de los procesos causaría la carencia de servicios que permiten la operatividad del GADPPz.	Requerimiento de bienes y servicios para el mantenimiento de instalaciones y control del parque automotor del GADPPz. Guardanías de 13 puntos de control.	Insumos,Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	530811	1,00	10.961,00	2.874,00		13.835,00	
																	Materiales de Oficina	530804	1,00	7.000,00	8.000,00		15.000,00	
																	Repuestos y Accesorios	530813	1,00	6.519,00			6.519,00	

SIST.	PROGR.	PROYECTO																			
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL					
ADMINISTRATIVO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	COMU	60 Boletines de Prensa difundidos en el año 2025	público interno y externo.	provincia de Pastaza.	3. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de prensa ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de prensa planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de prensa.	Egresos por adquisición de materiales de oficina	Materiales de oficina	530804	1.00	2,500.00		1,500.00	1,000.00						
								Egresos por adquisición de materiales de aseo	Materiales de aseo	530805	1.00	2,500.00		1,500.00	1,000.00						
								Contratación de servicios especializados de capacitación a servidores públicos	Capacitación a servidores públicos	530612	1.00	100.00		50.00	50.00						
								Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección	Vestuario, lencería y prendas de protección	530802	1.00	100.00		50.00	50.00						
		60 Material de Promoción Impreso en el año 2026		4. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Promocional Impreso.	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de material promocional impreso ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en material promocional impreso planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional impreso.	Adquisición de suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones.	530807	1.00	25,000.00	10,000.00		25,000.00	10,000.00						
							Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	Maquinarias y equipos	531404	1.00	3,000.00		2,400.00	600.00							
							Egresos para la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	531407	1.00	5,000.00		3,500.00	1,500.00							
							Adquisición de mobiliario.	Mobiliario	840103	1.00	3,500.00	2,600.00		6,100.00							
		60 Material de Promoción en Digital en el año 2026		5. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Promocional Digital.	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de material promocional digital ejecutados vs. Porcentaje de contenidos publicitarios en material promocional digital planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y médicos.	Maquinarias y equipos	840104	1.00	15,000.00	24,210.00			39,210.00						
							Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1.00	15,000.00	1,500.00	8,810.00	7,690.00							
							TOTAL COMUNICACION											406,200.00	83,510.00	84,910.00	404,800.00
							Personal contratado 2025: 124 funcionarios administrativos a nombramiento; 204 funcionarios administrativos a contrato; 96 personal sindicalizado; 142 personal indefinido y 56 personal código de trabajo a contrato.	Garantizar el pago oportuno de las remuneraciones al personal del GADPPz, asegurando la continuidad de las operaciones institucionales.	Ejecutar mensualmente, de manera eficiente y sin retrasos, los procesos financieros y administrativos relacionados con el pago de sueldos del personal.	Efectuar el 100% de los pagos de sueldos al personal de la institución dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes durante el año 2025.	Porcentaje de Cumplimiento mensual en el pago oportuno de sueldos	La falta de disponibilidad presupuestaria para el pago salarial causaría el incumplimiento del Art. 96 de la LOSEP y afectaría la estabilidad laboral e institucional.	Ejecución de la nómina mensual del GADPPz	Remuneraciones unificadas	510105	1.00	1,042,448.41				1,042,448.41
	Servicios personales por contrato	510510	1.00	690,972.40										690,972.40							
	Servicios personales por contrato	510510	1.00	62,991.60										62,991.60							
	Decimotercer sueldo	510203	1.00	145,900.00										145,900.00							
	Decimocuarto sueldo	510204	1.00	51,000.00										51,000.00							
	Aporte patronal	510601	1.00	212,609.11										212,609.11							
	Fondo de reserva	510602	1.00	152,020.08										152,020.08							
	Servicio de guardería	530210	1.00	6,000.00	45.00									6,045.00							
	Encargos	510513	1.00	1,500.00		91.23								1,408.77							
	Subrogación	510512	1.00	2,300.00		116.28								2,416.28							
	Beneficios sociales	510409	1.00	184,575.00										184,575.00							
	251 solicitudes de liquidaciones atendidas	Garantizar la correcta gestión administrativa y presupuestaria de los procesos de desvinculación laboral, remitiendo oportunamente la documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo, en cumplimiento de la normativa legal vigente	Atender y cancelar y cancelar las liquidaciones de haberes, garantizando la disponibilidad presupuestaria y la remisión oportuna de la documentación a la Dirección de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2026, dentro del plazo establecido para su gestión.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de solicitudes de liquidación de haberes.	Errores en el cálculo o retrasos en la certificación presupuestaria causarían la demora en la entrega de expedientes a la Dirección Financiera, lo que generaría incumplimiento legal, redamos por parte de expositores y el incumplimiento del	Gestión administrativa de liquidaciones de haberes								Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.	510707	1.00	51,268.00			51,268.00	
														Decimotercer sueldo	510203	1.00	6,880.91		6,880.91		
							Decimocuarto sueldo	510204	1.00	8,792.00		8,792.00									
8 funcionarios con jubilación patronal		Atender y tramitar los procesos de jubilación del personal que cumple con los requisitos mínimos de edad y tiempo de aportación al IESS, asegurando su gestión administrativa y presupuestaria conforme a la normativa vigente	Atender y remitir al 100% las solicitudes de jubilaciones solicitadas a la Dirección de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2026, dentro del plazo establecido para su gestión.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de solicitudes de jubilación	Retrasos en la revisión documental o falta de disponibilidad presupuestaria causarían la demora en la tramitación de expedientes de jubilación, lo que generaría incumplimiento legal, vulneración de derechos laborales e incumplimiento de la normativa aplicable (LOSEP, acuerdos ministeriales vigentes y los artículos 185 al 188 de la Ley de Seguridad Social).	Gestión administrativa de jubilaciones patronales	Beneficio por jubilación	510706	1.00	318,423.00			318,423.00								
362 funcionarios capacitados	Fortalecer las competencias y capacidades del personal del GADPPz mediante la participación en programas de capacitación ofertados por instituciones públicas.	Promover y gestionar la participación del personal institucional en cursos gratuitos asignados por instituciones públicas, asegurando la cobertura mensual y el aprovechamiento de los cupos disponibles.	Capacitar al menos al 90% del personal institucional durante el ejercicio fiscal 2026, a través de cursos gratuitos ofertados y asignados por instituciones públicas	Porcentaje de cumplimiento en la inscripción del personal en cursos de capacitación.	La falta de cursos gratuitos en entidades públicas o la inasistencia del personal a los cursos programados causarían la reducción en la cobertura de capacitación, lo que generaría incumplimiento de la meta institucional y limitaciones en el fortalecimiento de capacidades.	Gestión de formación y capacitación del Talento Humano	Capacitación a servidores públicos	530612	1.00	20,000.00		19,999.00	1.00								
110 Pasantes para practicas preprofesionales	Fortalecer el proceso formativo y de vinculación académica mediante la gestión de solicitudes de pasantías en el GADPPz, en cumplimiento de la normativa vigente y convenios institucionales con entidades educativas.	Atender y tramitar las solicitudes de pasantías presentadas por estudiantes o a través de convenios institucionales con entidades educativas, asegurando su registro y control durante el ejercicio fiscal.	Atender el 100% de las solicitudes de pasantías ingresadas a la Dirección de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2025, registrando el total de estudiantes que realizan pasantías en la institución.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de solicitudes de pasantías.	La falta de cupos institucionales o la ausencia de convenios activos con universidades causarían la limitación en la aceptación de pasantes, lo que generaría incumplimiento de solicitudes y afectaría la vinculación académica de la institución.	Gestión de pasantías preprofesionales	Material POP	530807	1.00	1.00			1.00								
21 funcionarios dentro de la DATH	Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la Unidad de Talento Humano mediante procesos de gestión financiera, contratación pública y revisión de recursos que	Garantizar la disponibilidad de insumos, uniformes, herramientas y servicios requeridos para el desempeño de la Unidad de Talento Humano.	Ejecutar al menos el 90% de los procesos planificados de fortalecimiento de la Unidad de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2026, asegurando la	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de procesos de la Dirección de Talento Humano.	Dificultades en la gestión de la Unidad de Talento Humano por falta de asignación presupuestaria suficiente o por retrasos en los procesos de contratación pública, lo que limitaría el desempeño óptimo de la	Fortalecimiento administrativo y operativo de la DATH	Beneficios por horas extras	510509	1.00	2,000.00		273.78	2,273.78								
							Maquinaria y Equipos	840104	1.00	1,500.00		1,500.00									
							Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1.00	3,000.00		3,000.00									
							Consultoría, asesoría e investigación especializada	530601	1.00	20,000.00		20,000.00									
							Vestuario, lencería y prendas de protección y accesorios para uniformes del personal	530802	1.00	40,000.00		6,824.87	33,175.13								

SIST.	PROGR.	PROYECTO																										
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL												
	UNIDAD			permitir la ejecución eficaz de las actividades institucionales.	Incrementando la cohesión del equipo y el sentido de pertenencia institucional.	Incrementando la cobertura de los rubros asignados.	Que exista un adecuado registro de dirección	Que exista un adecuado registro de dirección		Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	530807	1.00	1,000.00		620.00	380.00												
										Indemnizaciones Laborales	510711	1.00	83,440.92			83,440.92												
										Material POP	530807	1.00	1.00			1.00												
										Medicinas y Productos Farmaceuticos	530809	1.00	10,000.00	3,999.00	500.00	13,499.00												
										Dispositivos e insumos medicos en general	530826	1.00	-	1.00		1.00												
										Equipos Medicos	531404	1.00	1.00			1.00												
										Equipos Medicos	840113	1.00	1.00			1.00												
										Insumos medicos	530811	1.00	4,000.00		3,999.00	1.00												
				Garantizar la atención médica ocupacional oportuna y periódica a los funcionarios del GADPPz, promoviendo la salud y el bienestar laboral.	Brindar atención médica preventiva y asistencial a los funcionarios, tanto en consultas programadas como en atenciones solicitadas, asegurando la cobertura institucional.	Atender al menos el 80% de las solicitudes de atención médica ocupacional solicitadas por el personal durante el ejercicio fiscal 2026	Porcentaje de cumplimiento en la atención médica ocupacional	La alta demanda de atenciones medicas o la falta de recursos humanos y logísticos causaría la limitación en la cobertura de atención ocupacional, lo que generaría insatisfacción del personal, afectaciones a la salud laboral e incumplimiento de la normativa aplicable (Resolución 957-2005	Atención médica ocupacional preventiva y asistencial a funcionarios																			
				Garantizar la dotación oportuna de ropa de trabajo y equipos de protección personal al personal del GADPPz, en cumplimiento del Código de Trabajo y la normativa de seguridad y salud ocupacional.	Proveer al personal institucional bajo régimen código de trabajo la ropa de trabajo necesaria para el desempeño de sus funciones, asegurando condiciones adecuadas de protección y presentación institucional.	Entregar el 100% de la ropa de trabajo planificada para los funcionarios del regimen codigo de trabajo del GADPPz durante el ejercicio fiscal 2026, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa laboral vigente.	Porcentaje de cumplimiento en la dotación de ropa de trabajo.	Retrasos en los procesos de contratación pública o limitaciones presupuestarias causarían el incumplimiento en la dotación de ropa de trabajo, lo que generaría la vulneración de derechos laborales y el incumplimiento de la normativa aplicable (art. 42, literales 8 y 29 del Código de Trabajo, y la Resolución 957 – Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Dotación de ropa de trabajo al personal bajo regimen codigo de trabajo	530802	1.00	50,000.00		200.00	49,800.00													
				Garantizar la dotación oportuna de ropa de trabajo y equipos de protección personal al personal del GADPPz, en cumplimiento del Código de Trabajo y la normativa de seguridad y salud ocupacional.	Proveer al personal institucional los equipos de protección personal necesarios para el desempeño seguro de sus funciones, asegurando condiciones de trabajo adecuadas y la prevención de riesgos laborales.	Entregar el 100% de los equipos de protección personal a los funcionarios del GADPPz durante el ejercicio fiscal 2026, conforme a lo establecido en la normativa laboral y de seguridad ocupacional vigente.	Porcentaje de cumplimiento en la dotación de equipos de protección	Retrasos en los procesos de contratación pública o limitaciones presupuestarias causarían el incumplimiento en la dotación de equipos de protección personal, lo que generaría vulneración de derechos laborales, incremento en los riesgos de seguridad y el incumplimiento de la normativa aplicable (art. 42, literales 8 y 29 del Código de Trabajo, y la Resolución 957 – Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo)	Dotación de equipos de protección personal al personal institucional	530802	1.00	14,000.00	3,367.50		17,367.50													
				Garantizar la operatividad de los extintores en todas las áreas y vehículos institucionales, mediante procesos de recarga y mantenimiento, en cumplimiento de la normativa de seguridad contra incendios.	Ejecutar la recarga, revisión y mantenimiento del 100% de los extintores de la institución, asegurando su funcionamiento en caso de emergencias.	Mantener el 100% de los extintores de la institución recargados y operativos durante el ejercicio fiscal 2026.	Porcentaje de extintores recargados y operativos.	El incumplimiento de la recarga y mantenimiento de extintores causaría la falta de operatividad de los mismos en caso de emergencias, lo que generaría riesgos de conatos de incendio y el incumplimiento de la normativa vigente en seguridad contra incendios.	Recarga y mantenimiento preventivo de extintores institucionales	530203	1.00	1,500.00			1,500.00													
TOTAL TALENTO HUMANO																	3,168,125.43	27,802.56	32,234.10	3,163,693.89								
	PROCURADURIA SINDICA			459 Resoluciones administrativas y precontractuales año 2024	Dirigir, coordinar, asesorar a las autoridades y responsables de procesos respecto a la aplicabilidad de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad jurídica de la institución	Cumplir el 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPz al año 2026	Porcentaje de tramites administrativos programados por el GADPPz	La inaplicabilidad de la norma causaría observaciones por los organismos de control correspondientes	Elaboración de Resoluciones Administrativas y Precontractuales	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1.00	5,000.00		201.00	4,799.00												
				128 Criterios Jurídicos año 2024					Elaboración y Sanción de Ordenanzas y Reglamentos	Impresión, reproducción y publicación	530204	1.00	250.00		250.00													
									Elaboración de convenios	Materiales de oficina	530804	1.00	906.04		906.04													
				218 Procesos de Convenios año 2024					Elaboración de Actas	Impresión, reproducción y publicación	530204	1.00	250.00		250.00													
				93 Actas año 2024					Elaboración de criterios jurídicos	Capacitaciones a servidores públicos	530612	1.00	-		-													
				181 Documentos de procesos judiciales elaborados año 2024					Elaboración de escritos, y asistencia a diligencias.	Viáticos y subsistencias en el interior	530303	1.00	2,000.00		1,000.00	1,000.00												
										Honorarios por contratos civiles	530606	1.00	19,000.00		550.00	18,450.00												
										Costas judiciales	570206	1.00	400.00	550.00		950.00												
										TOTAL PROCURADURIA SINDICA																	27,806.04	550.00
									SECRETARIA GENERAL			22 sesiones realizadas en el año 2024 (entre ordinarias y extraordinarias).	Cumplir con los diferentes actos administrativos y normativos expedidos por la institución mediante el registro, administración, elaboración y custodia de la documentación interna y externa pertinente	Coordinar las sesiones del Consejo mediante la normativa legal vigente.	12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPz realizadas el año 2025	Número de sesiones realizadas.	La ausencia de participantes en las sesiones de consejo causaría el retraso en la toma de decisiones del legislativo del GADPPz.	Dietas consejeros provinciales representantes de los GADPPR.	570301	36.00	17,852.04			17,852.04				
							Trabajos después de la jornada laboral	Horas extraordinarias y ordinarias						510509	1.00	1,500.00			1,500.00									
TOTAL SECRETARIA GENERAL																	25,431.30	-	-	25,431.30								
									Archivo Financiero	Empleados	530204	1.00	1,400.00		1,300.00	100.00												

SIST.	PROGR.	PROYECTO																	
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL			
FINANCIERO		Fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales del GADPPz.	Administrar y controlar los recursos financieros del GADPPz mediante la aplicación sistematizada de los procesos señalados en la normativa legal vigente en materia contable y presupuestaria.	Cumplir con los procesos para formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto considerando los actos administrativos y normativos expedidos por la normativa legal vigente mediante la coordinación, articulación, planificación con todas las dependencias del GADPPz.	Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y trasposos del presupuesto al año 2024.	Porcentaje de cumplimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto.	Incumplir con los procesos de la formulación del presupuesto causaría sanciones por los organismos de control.	Archivo Financiero	Horas extraordinarias y ordinarias	510509	1.00	380.00		280.00	100.00				
								Especies Valoradas	Material impreso	530807	1.00	4,900.00		3,900.00	1,000.00				
								Mantenimiento de sistema Yupak	Mantenimiento de sistema Yupak	530702	1.00	6,300.00	1,260.00	5,000.00	2,560.00				
								Capacitación al Área Financiera	Capacitación	530612	1.00	200.00		150.00	50.00				
								Viáticos	Viáticos	530303	1.00	2,000.00		1,500.00	500.00				
								Pasajes al interior	Pasajes al interior	530301	1.00	100.00			100.00				
								Materiales de oficina	Materiales de oficina	530804	1.00	1,250.00		87.04	1,162.96				
								Materiales de aseo	Materiales de aseo	530805	1.00	800.00			800.00				
								Tóner	Tóner	530804	1.00	3,500.00			3,500.00				
				Comisiones bancarias	Comisiones bancarias	570203	1.00	17,500.00		9,300.00	26,800.00								
				Interés de los préstamos de BEDE	Sector publico financiero	560201	1.00	1,424,487.49	39,751.73		1,464,239.22								
				Escritorio y sillas	Mobiliario	840103	1.00	1,015.80		1,015.80	0.00								
				Adquisición de computadores, impresoras y escáner para el personal de la Dirección Financiera	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1.00	4,800.00		800.00	4,000.00								
				Adquisición de software	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1.00	5,000.00			5,000.00								
				Al gobierno central	Al gobierno central	580101	1.00	424,003.20	49,744.55		473,747.75								
				A entidades descentralizadas y autónomas	A entidades descentralizadas y autónomas	580102	1.00	50,000.00		25,000.00	25,000.00								
				Amortización de deuda	Al sector público financiero	960201	1.00	3,816,211.40	46,157.09		3,862,368.49								
				TOTAL FINANCIERO												5,763,847.89	146,213.37	39,032.84	5,871,028.42
				TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO												10,239,616.54	434,582.98	237,362.67	10,436,836.85

SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

FISCALIZACION

PLANIFICACION

ORDENANZA FIESTAS DE LA PROVINCIA

ORDENANZA AL DEPORTE ESCOLAR

ORDENANZA AL DESARR Y FOMENTO DEL DEPORTE BARRIAL RURAL Y PARROQUIAL

ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA

ORDENANZA GACETA

ORDENANZAS JUNTAS PARROQUIALES

COOPERACION INSTITUCIONAL

PATRONATO PROVINCIAL

PUEBLOS, NACIONALIDADES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS	REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
210.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
210.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones unificadas	290,772.00			290,772.00	0.00
06	Salarios unificados	10,872.00			10,872.00	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	62,018.00			62,018.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	25,272.00			25,272.00	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensación por transporte	132.00			132.00	0.00
06	Alimentación	1,056.00			1,056.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por cargas familiares	349.93			349.93	0.00
08	Subsidio de antigüedad	326.16			326.16	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,000.00	-	-	5,000.00	0.00
10	Servicios Personales por Contrato	442,572.00			442,572.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	86,701.16			86,701.16	0.00
02	Fondo de reserva	61,993.19			61,993.19	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensación por vacaciones no gozadas	17,478.00			17,478.00	0.00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION					
01.00	SERVICIOS BASICOS					
01	Agua Potable	480.00	-	-	480.00	0.00
04	Energía Eléctrica	480.00	-	-	480.00	0.00
05	Telecomunicaciones	465,564.64	-	20,000.00	445,564.64	-20,000.00
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Transporte de Personal	5,999.00	-	-	5,999.00	0.00
04	Impresión, Reproducción y Publicación	1.00	12,950.00	-	12,951.00	12,950.00
05	Espectáculos Culturales y Sociales	33,000.00	2,001.00	15,000.00	20,001.00	-12,999.00
49	Eventos Públicos Promocionales	48,000.00	-	100.00	47,900.00	-100.00
55	Combustible	2,000.00	-	-	2,000.00	0.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	62,550.00	250.00	35,500.00	27,300.00	-35,250.00
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	23,700.00	-	12,550.00	11,150.00	-12,550.00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
04	Mobiliario	1.00	-	-	1.00	0.00
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES					
04	Edificios, Locales y Residencias	1.00	-	-	1.00	0.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	27,600.00	-	-	27,600.00	0.00
12	Capacitación a servidores públicos	8,750.00	-	-	8,750.00	0.00
13	Capacitación para la ciudadanía en general	10,000.00	20,100.00	-	30,100.00	20,100.00
07.00	GASTOS EN INFORMATICA					
01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos		4,500.00	-	4,500.00	4,500.00
02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos	1,200.00	-	-	1,200.00	0.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION					
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	3,525.00			3,525.00	0.00
03	Lubricantes	2,000.00	-	-	2,000.00	0.00

		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
04	Materiales de oficina	4,700.00	3,000.00	500.00	7,200.00	2,500.00
05	Materiales de aseo	2,648.34	-	-	2,648.34	0.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	23,084.20	-	6,001.00	17,083.20	-6,001.00
13	Repuestos y Accesorios	2,000.00	-	-	2,000.00	0.00
14	Suministros para actividades agropecuarias	4,000.00	-	4,000.00	-	-4,000.00
23	Alimentos,medicinas, productos de aseo	6,000.00	4,000.00	-	10,000.00	4,000.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>				-	0.00
03	Mobiliario	600.00	-	-	600.00	0.00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0.00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0.00
05	Obras Publicas de Transporte y Vías	100.00	-	-	100.00	0.00
99	Otras obras de infraestructura	3,485,134.62	151,369.66	848,546.28	2,787,958.00	-697,176.62
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0.00
01	Obras de Infraestructura	818,396.87	-	-	818,396.87	0.00
7.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION</u>				-	0.00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>				-	0.00
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas CONGA	50,000.00	-	-	50,000.00	0.00
03	A Empresa Publicas	100,000.00	-	35,000.00	65,000.00	-35,000.00
04	A Gobiernos Autonomos Descentralizados(Transferencias para Inversión) juntas parroquiales	112,000.00	-	50,000.00	62,000.00	-50,000.00
02.00	<u>Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno</u>				-	0.00
04	Al sector privado no financiero (Patronato)	4,439,883.54	55,000.00	79,259.28	4,415,624.26	-24,259.28
210.8.0.00.00	<u>EGRESOS DE CAPITAL</u>				-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>				-	0.00
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>				-	0.00
03	Mobiliario	1,000.00	2,000.00	-	3,000.00	2,000.00
04	Maquinaria y Equipos	10,650.00	4,500.00	1,840.00	13,310.00	2,660.00
07	Equipos,sistemas y Paquetes informaticos	9,599.00	2,500.00	-	12,099.00	2,500.00
11	Partes y Repuestos	14,000.00	-	3,000.00	11,000.00	-3,000.00
13	Equipo Medicos				-	0.00
8.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL</u>				-	0.00
02.00	<u>Transferencia o Donaciones de Capital al Sector Privado Interno</u>				-	0.00
04	Al Sector Privado no Financiero	-	177,544.44	-	177,544.44	177,544.44
					-	0.00
		10,783,190.65	439,715.10	1,111,296.56	10,111,609.19	(671,581.46)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PGD-2026-GADPPZ

VISIÓN																	Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.												
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2035.	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza																			
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta el año 2035.		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de viabilidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.																			
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.		Incrementar 120 kilómetros de vías mejoradas hasta el año 2035.		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando toda forma de discriminación, racismo y exclusión social.																			
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Mantener anualmente el 80% de kilómetros de vías rurales hasta el año 2035.		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición infantil																			
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible			Recuperar suelos con capacidades productiva que se encuentren anegados en las zonas intervenidas y transición.		Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.																			
	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		Incrementar el área de suelos drenados con vocación productiva de 376,79 ha a 1.336,79 ha hasta el año 2035.		Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, ágil, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio																			
SIST.	PROGR.	PROYECTO																											
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL													
		FISCALIZACIÓN	45 Obras ejecutadas en el año	Garantizar la correcta ejecución de obras contratadas por el GADPPZ mediante el control de calidad, avance físico y financiero, enmarcados en la normativa legal vigente.	Cumplir con las normas de control interno que tengan injerencia con la dirección de fiscalización mediante el control y supervisión de obras de la institución por contratación pública.	Fiscalizar el 100% de obras financiadas por el GADPPZ manteniendo una visión de transparencia, integridad y cumplimiento de la ley en todos los aspectos del proceso de construcción. Garantizar que todos los proyectos se realicen de acuerdo con los términos del contrato, los estándares de calidad especificados y las normativas aplicables.	Porcentaje de obras fiscalizadas	La característica climática de nuestra provincia causaría el incumplimiento del cronograma valorado de trabajos	Ejercer que se cumpla con lo establecido en los pliegos y contrato de la obra, es decir, velar para que la obra se realice de acuerdo con los diseños definitivos, las especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los especialistas y normas.	Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1	2.000,00			2.000,00													
									Pasajes al interior	730301	1	500,00	250,00		750,00														
									Herramientas y Equipos menores (cinta, flexómetro)	731406	1	-			-														
									Viáticos	730303	1	500,00			500,00														
									Análisis del estado del proyecto desde el punto de vista económico y del avance físico, respaldado por los cálculos correspondientes	Maquinaria y equipos (Escaner, Ventilador, Equipos Topográficos, GPS)	840104	1	-			-													
										Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Copiadora, computadora, etc)	840107	1	-			-													
										Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1	-			-													
										Materiales de oficina, Repuestos de impresora, tintas	730804	1	500,00		500,00	-													
										FISCALIZACIÓN			3.500,00	250,00	500,00	3.250,00													
			1 PDOT actualizado y aprobado en el año 2024		Cumplir los artículos 41 literal d) y 50 literal g) del COOTAD; artículo 43 del COOPF; artículo 8 del Regla-LOOTUGS, mediante la Actualización, alineación y/o ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial con actores internos y externos del territorio.	Alinear 1 PDOT de la Provincia de Pastaza, en el año 2025.	Número de PDOT provincial alineado.	No contar con los recursos financieros para la ejecución de la socialización.	Realizar el requerimiento del proceso de contratación para la impresión de ejemplares del PDOT	Arrendamiento y uso de paquetes informáticos / licencia GPS	730702	1	1.200,00			1.200,00													
						Evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2024	Elaborar 1 evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2025.	Número de evaluaciones de cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial elaborados.	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar la Evaluación anual del Cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial.	Viáticos	730303	1	500,00		350,00	150,00												

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
		Planificación Territorial	4 Informes trimestrales de seguimiento del PDOT provincial realizados en el año 2025 Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).	Planificar el territorio provincial mediante la actualización, ajuste y/o alineación de los diferentes instrumentos de planificación que permita el asesoramiento, coordinación y articulación con los diferentes actores internos y externos relacionados con el territorio provincial, considerando los lineamientos y normativa legal vigente señalados por los organismos pertinentes.	Cumplir con el artículo 272 numeral 3 de la CRE; artículos 50 y 51 del COPPP, mediante el seguimiento trimestral y evaluación anual de las metas propuestas en el PDOT.	Elaborar 4 Seguidientos trimestrales del PDOT provincial en el año 2026.	Número de seguidientos trimestrales del PDOT provincial elaborados.	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional. Retraso o incumplimiento en la entrega de información por parte de las direcciones y actores involucrados, lo que afecta la elaboración oportuna de los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.	Elaborar el Seguimiento trimestral del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial .	Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	840107	2	4,000.00			4,000.00
			Evaluación anual del POA institucional 2024			Elaborar 1 evaluación anual del POA institucional del año 2025.	Número de evaluaciones anuales del POA institucional elaborados.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar la Evaluación anual	Maquinaria y equipo / proyector	840104	1	3,000.00		1,840.00	1,160.00
			12 Informes mensuales de los técnicos realizados en el año 2025. Reposan en la Dirección de Planificación		Cumplir con los artículos 266 y 268 del COOTAD, artículos 6 y 50 del COPPP y 112 RCOPPP y resoluciones internas de la institución mediante, la evaluación mensual, evaluación trimestral y anual de las metas propuestas en el POA.	Elaborar 12 seguidientos mensuales del POA institucional en el año 2026.	Número de seguidientos al POA institucionales elaborados.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional. Retraso en la entrega de información por parte de las unidades administrativas, lo que afecta la elaboración oportuna de los informes mensuales de seguimiento del POA	Elaborar el Seguimiento mensual.	Mobiliario	731403	1	300.00			300.00
			4 informes trimestrales r del POA institucional realizados en el año 2025. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).			Elaborar 4 evaluaciones trimestrales del POA institucional en el año 2026.	Número de evaluaciones de cumplimiento de metas del POA institucional elaborados.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional. Información incompleta o inconsistente reportada por las unidades administrativas, lo que afecta la calidad de la evaluación trimestral del POA institucional.	Elaborar la Evaluación trimestral	Mobiliario (silla ejecutiva)	731403	1	150.00			150.00
			Informe de evaluación de convenios del Programa de Gestión Interinstitucional del POA del GADPPz del año 2024.		Dar seguimiento a los convenios institucionales firmados por el GADPPz.	Elaborar 1 Informe de evaluación de convenios del Programa de Gestión Interinstitucional del POA del GADPPz del año 2025.	Número de informes de evaluación de convenios del Programa de Gestión Interinstitucional del POA del GADPPz elaborados.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión interinstitucional. Falta de información o reportes oportunos por parte de las instituciones involucradas en los convenios, lo que afecta la evaluación de su cumplimiento.	Elaborar la Evaluación anual	Material POP	730807	1	-			-
										Mobiliario	731403	1	150.00			150.00
		PLANIFICACION											9,300.00	-	2,190.00	7,110.00
		Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional	Gestionar proyectos susceptibles de cooperación internacional	Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional	Gestionar proyectos susceptibles de cooperación internacional	Contar con al menos 2 perfiles de proyecto.	Número de perfiles de proyecto elaborados	Apoyo de la cooperación nacional e internacional	Elaborar e imprimir material institucional para la presentación de proyectos y la gestión de cooperación nacional e internacional.	Edición, impresión, reproducción, publicaciones y servicios relacionados	730204	1	-	2,950.00		2,950.00
					Mejorar las condiciones operativas para la gestión, coordinación, seguimiento y atención de reuniones de cooperación.	Una dotación de mobiliario adquirida y operativa.	Número de dotaciones de mobiliario adquiridas y puestas en uso.	Retrasos en el proceso de adquisición o entrega del mobiliario.	Adquirir mobiliario indispensable para la gestión de proyectos, archivo técnico, atención institucional y reuniones de cooperación.	Mobiliarios	840103	1		2,000.00		2,000.00
					Mantener información actualizada de cooperantes.	1 base de datos de cooperantes actualizada.	Nº de bases de datos actualizadas.	Información desactualizada	Presentar propuestas de proyectos ante cooperantes	Espedáculos Culturales y Sociales	730205	1		1.00		1.00
									Levantar información en territorio.	Pasajes al Interior	730301	1	10,000.00		7,000.00	3,000.00
									Fortalecimiento institucional e intercultural	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1	5,200.00		3,700.00	1,500.00
									Ejecutar comisiones territoriales.	Impresión, Reproducción y Publicación	730807	1	6,001.00		6,001.00	-
									Impresión de la Enciclopedia Viva de las 7 nacionalidades de Pastaza	Edición, impresión, reproducción, publicaciones y servicios relacionados	730204	1		10,000.00		10,000.00
										Capacitaciones	730613	1	10,000.00	-		10,000.00

SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-132	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL				
Político Institucional	Político Institucional	PUEBLOS, NACIONALIDADES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	25 donantes que aportaron en el año 2023 12 donantes que aportaron en el año 2024	Programas para el fortalecimiento de la identidad Amazónica	Recopilar, sistematizar y documentar los saberes culturales de las 7 nacionalidades de Pastaza	1 enciclopedia digital diagramada.	Número de diagramaciones	No contar con línea base institucional levantada en territorio	Diagramar e imprimir la Enciclopedia Viva y material didáctico complementario	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos	730701	1		4,500.00		4,500.00				
									Ejecutar jornadas de capacitación para el uso de materiales didácticos y fortalecimiento de conocimientos ancestrales.	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1		2,500.00		2,500.00				
									Desarrollar e implementar el componente digital de la Enciclopedia dentro de la infraestructura tecnológica institucional.	Maquinarias y Equipos	840104	1		1,500.00		1,500.00				
									Adquisición de equipos informáticos para levantamiento en territorio, socialización y gestión de la cooperación.	Pasajes al Interior	730301	1	4,500.00		4,500.00	-				
									Adquisición de proyector y pantalla, para exposiciones, presentaciones y reuniones para la gestión de financiamiento no reembolsable	Pasajes al Interior	730301	1	15,000.00		12,000.00	3,000.00				
									Levantar información en territorio.	Materiales de oficina	730804	1		3,000.00		3,000.00				
				Escuela de Medicina Ancestral	Levantar, validar y sistematizar información cuantitativa y cualitativa de todos sabedores en Pastaza	Una base de datos de los sabios/as de las 7 nacionalidades de Pastaza	Número de bases de datos	Baja tasa de respuesta o subregistro (5-70%) debido a barreras socioculturales, dispersión territorial o resistencia a compartir conocimientos, lo que podría afectar la representatividad estadística del catastro.	Adquirir materiales de oficina para levantamiento y sistematización de información	Viaáticos y Subsidencias en el Interior	730303	1	10,000.00		8,500.00	1,500.00				
									Desarrollar jornadas de fortalecimiento de capacidades para la preservación y transmisión de saberes de medicina y partería ancestral.	Difusión, Información y publicidad	730105	1	20,000.00		20,000.00	-				
									Capacitaciones		730613	1	-	10,000.00		10,000.00				
									Ejecutar comisiones territoriales.	Pasajes al Interior	730301	1	12,000.00		12,000.00	-				
									Desarrollar evento cultural durante la ejecución de la ordenanza	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1	8,000.00	2,000.00		10,000.00				
									Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Elaborar el instrumento normativo	1 proyecto de ordenanza elaborado	N° de proyectos remitidos	Retrasos en validación	Desarrollar evento cultural durante la ejecución de la ordenanza						
				TOTAL PUEBLOS Y NACIONALIDADES													100,701.00	38,451.00	73,791.00	65,451.00
				Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social.	7 reuniones de las instancias de participación ciudadana y 2 capacitaciones, en el año 2024 (Consejo de Planificación y Asambleas Provincial.)	Fomentar y promover el ejercicio pleno del derecho a la participación ciudadana, mediante mecanismos que articulen los diferentes actores involucrados y que permita analizar el cumplimiento de las demandas sociales	Dar por conocido el presupuesto participativo del GAD Provincial de Pastaza, los avances del PDOT Provincial, y la gestión institucional mediante los procesos de participación ciudadana establecidos en la normativa legal vigente.	Cumplir con el 100% de los eventos programados para la instancia de participación ciudadana	Porcentaje de cumplimiento de eventos programados por la instancia de participación ciudadana.	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Ejecución de eventos para procesos de participación ciudadana y formación ciudadana	Ejecución y coordinación de logística para eventos		730249	1	18,000.00			18,000.00	
												Materiales de oficina		730804	1	3,000.00			3,000.00	
												Comedores y Escaleras		840104	1	6,000.00			6,000.00	
												Suministros de aseo y limpieza		730805	1	2,288.34			2,288.34	
	Computadores portátiles, Tablet, Impresora		840107									1	4,000.00			4,000.00				
	Material P.O.P		730807									1	6,000.00			6,000.00				
	Muebles de oficina		840103									1	1,000.00			1,000.00				
	Almuerzo condicionado portátil		840104									1	550.00			550.00				
	Transporte aéreo.		730301									1	5,550.00			5,550.00				
	ORDENANZA PARTICIPACIÓN CIUDADANA													46,488.34	-	-	46,488.34			
	Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz	GACETA oficial año 2024	Transparentar las normas, ordenanzas y resoluciones emitidas por el GADPPz	Recopilar y difundir las normas, ordenanzas y resoluciones administrativas aprobados por el GADPPz mediante la gaceta oficial	Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada	Porcentaje de Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Impresión de la gaceta oficial	Materiales de impresión		730807	1	10,123.20			10,123.20				
										GACETA GADPPz										
	Ordenanza Ánimo Campeones. Promover, Patrocinar e Incentivar la Participación y Representatividad Deportiva de la Provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Unir, fomentar y promocionar la práctica del deporte y las actividades recreativas, en la provincia de Pastaza.	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Transferencia de recursos a la Federación Deportiva de Pastaza	Transferencia de Recursos		780204	1	12,000.00			12,000.00				
									Incentivo económico a deportistas destacados	Estímulo a deportistas		780104	1	12,000.00			12,000.00			
									Transferencia de recursos a la FEDELBAP	Transferencia de Recursos		780204	1	48,000.00			48,000.00			
									Capacitación para fortalecer las capacidades, conocimientos	Capacitación para la Ciudadanía en General		730613			100.00		100.00			
									Festival deportivo estudiantil	Eventos Públicos		730249	1	20,000.00		100.00	19,900.00			
	ÁNIMO CAMPEONES													92,000.00	100.00	100.00	92,000.00			
	Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Fiestas de la provincia		730205	1	-			-				
										FIESTAS PROVINCIALES										
	Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2026	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Empresa Pública		780103	1	100,000.00		35,000.00	65,000.00				

SIST.	PROGR.	PROYECTO													TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL								
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD														
					EMPRESA PÚBLICA													100,000.00	-	35,000.00	65,000.00					
		Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2026	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Proyectos de las Juntas Parroquiales	780104	1	-				-									
											750199	1	-				-									
											ORDENANZA JUNTAS PARROQUIALES													-	-	-
		Ordenanza para la creación del proyecto de bienestar animal en la provincia de pastaza	*Pastaza Rural tiene 3,545 hogares con perros y gatos, lo que representa un gran segmento de la población objetivo. *Mera Rural tiene 906 hogares con perros y gatos, para abordar la falta de servicios veterinarios. *Santa Clara Rural con 249 hogares con perros y gatos, enfocándose en la falta de recursos y educación. *Arajuno Rural con 287 hogares con perros y gatos, priorizando la esterilización y vacunación.	Implementar acciones para precautelar la vida y el cuidado de los animales de compañía en las áreas rurales de la provincia de Pastaza.	Fortalecer los conocimientos y capacidades de los dueños de animales de compañía, orientados a generar una cultura de ética de respeto, tenencia responsable y protección de los animales en la sociedad.	Al finalizar el 2026 se realizarán 4 talleres cantonales de sensibilización.	Número de talleres efectuados	Que no entreguen oportunamente los recursos económicos requeridos para la ejecución del proyecto.	Socialización del Proyecto de Bienestar Animal y Campaña de sensibilización de tenencia responsable y convivencia sana con los animales	Pasajes al Interior	730301	1	3,000.00				3,000.00									
										Viajes y subsistencias en el interior	730303	1	3,000.00				3,000.00									
										Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1	3,000.00				3,000.00									
										Equipos médicos	840113	1	14,000.00			3,000.00	11,000.00									
										Maquinaria y Equipo	840104	1	1,000.00	3,000.00			4,000.00									
					Asistencia médica veterinaria a los animales de compañía en las áreas rurales de la provincia de Pastaza.	Se atenderá a 2,500 animales de compañía con actividades de sanidad animal	Número de animales atendidos	Que se produzcan eventualidades que impidan el normal desarrollo del proyecto	Adquisición de suministros de insumos veterinarios para asistencia a los animales de compañía.	Suministros para actividades agropecuarias pesca y caza	730814	1	4,000.00			4,000.00	-									
											Eventos Públicos Promocionales	730249	1	5,000.00				5,000.00								
											Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1	6,000.00	4,000.00			10,000.00								
											Combustibles	730255		2,000.00				2,000.00								
											Lubricantes	730803	1	2,000.00				2,000.00								
											Requesos y accesorios	730813	1	2,000.00				2,000.00								
											BIENESTAR ANIMAL			45,000.00	7,000.00	7,000.00	45,000.00									
											Ordenanza ánimo Juvenil: Promoción de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes de la provincia de Pastaza	1 Ordenanza aprobada a favor de las juventudes	Crear un espacio de trabajo participativo para la planificación gestión	Asumir el liderazgo en la coordinación para el desarrollo de programas y proyectos a favor de los adolescentes y jóvenes	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza Nro. 140	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1	25,000.00			15,000.00	10,000.00
																			Capacitaciones	730613	1			10,000.00		10,000.00
																			Transferencia de Recursos	780204	1	15,000.00	5,000.00			20,000.00
																			ÁNIMO JUVENTUD			40,000.00	15,000.00	15,000.00	40,000.00	
		Ordenanza para la prevención, atención y reparación de víctimas de violencia de género contra las mujeres en la provincia de Pastaza	a. 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia en el ámbito familiar. b. 51 de cada 100 mujeres de 15 años y más han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja.	Fortalecer la producción de panela y miel de caña con la asociación de mujeres de San Jorge, provincia de Pastaza.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las paneleras comunitarias de Pastaza.	Mejorar los ingresos económicos de 11 mujeres del sector San Jorge repudiando su panelera comunitaria	Número de instrumentos, protocolos o regulaciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres elaboradas en el GAD provincial durante 2025	Bajos recursos	Construcción de centros de protección a la mujer	Construcción de obra Pública	750199	1	50,000.00			50,000.00	-									
											Transferencia de Recursos	780204	1	450,000.00	50,000.00			500,000.00								
									Trabajo social	Transferencia de Recursos	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO			500,000.00	50,000.00	50,000.00	500,000.00									
											TOTAL COOPERACIÓN INSTITUCIONAL			947,112.54	110,801.00	183,491.00	874,422.54									
Político Interinstitucional		Enlace de comunicaciones via internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para la conectividad comunicacional	12 centros atendidos en las cabeceras parroquiales	Mantener la conectividad permanente con las parroquias del interior de la provincia mediante la dotación del servicio de internet satelital	Dotar el servicio de internet satelital a las cabeceras parroquiales rurales	Brindar el 100% de conectividad a las parroquias del interior anualmente	Porcentaje de conectividad implementado	Disponibilidad Presupuestaria	Cobertura de Partes, repuestos y suministros informáticos y de oficina.	Telecomunicaciones	730105	12	444,844.64				444,844.64									
											Pasajes al Interior	730301	1	6,000.00				6,000.00								
										INTERNET SATELITAL			450,844.64	-	-	450,844.64										
		Convenio de cooperación interinstitucional entre PLUSPETROL ECUADOR B.V. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para la gestión de proyectos que sean financiados con fondos públicos en favor de las comunidades del área de influencia del campo villano, bloque 10	No se cuenta con línea base		Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en el convenio PLUSPETROL		% de Cumplimiento del convenio		Gastos Operativos	Agua Potable	730101	1	480.00				480.00									
										Energía Eléctrica	730104	1	480.00				480.00									
										Telecomunicaciones	730105	1	720.00				720.00									
										Materiales de aseo	730805	1	360.00				360.00									
										Transporte de personal	730201	1	5,999.00				5,999.00									
										Edificios Locales Residenciales	730504	1	1.00				1.00									
										Parqueaderos Casilleros Judiciales Y Bancarios	730804	1	1,200.00				1,200.00									
										Materiales de oficina	730807	1	860.00				860.00									
										Materiales de impresión	730303	1	500.00				500.00									
										Viajes y subsistencias en el interior	730601	1	27,600.00				27,600.00									
										Consultoría, asesoría e investigación especializada	730612	1	8,750.00				8,750.00									
										Capacitación	730404	1	1.00				1.00									
										Mobiliario	840107	1	1,999.00				1,999.00									
										PLUSPETROL			48,650.00	-	-	48,650.00										
		Mancomunidades (CONGA)	sin datos	Fortalecer la gestión de los gobiernos provinciales amazónicos mediante un sistema de coordinación, articulación y planificación integral conjunta entre los actores involucrados	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Cumplir el 100% de la Ordenanza	% de Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente	Certificación Presupuestaria	Transferencia de Recursos	780102	1	50,000.00				50,000.00									
											CONGA			50,000.00	-	-	50,000.00									
		Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra pública		Fortalecer la gestión Interinstitucional del GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados con las comunidades	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	Porcentaje de compromisos cumplidos	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control	Realizar convenios interinstitucionales para mejorar y adecuar la obra pública en la provincia de Pastaza	Traspasos GAD	780104	1	100,000.00			50,000.00	50,000.00									
										Construcción de obra Pública	750199	1	3,435,134.82	151,369.66	788,546.23	2,787,958.00										
																					860104	1		85,000.00	85,000.00	

SIST.	PROGR.	PROYECTO																									
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL											
		publicas para el desarrollo provincial.			demás instituciones			pertinente	provincia	Mantenimiento y reparación de infraestructura	750501	1	778,796.87			778,796.87											
										Construccion de infraestructura vial	750106	1	100.00			100.00											
										OBRAS PUBLICAS POLITICO			4,314,031.49	236,369.66	848,546.28	3,701,654.67											
		Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial		Contar con sistemas de comunicación confiables y transitables en la provincia de Pastaza	Mejorar los sistemas de comunicación dentro de la jurisdicción parroquial y entre comunidades (terrestre y fluvial); e interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural en el año 2024	Ejecutar 3 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2024	Número de obras ejecutadas	Que el proyecto no sea competencia del GAOPPz	Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial	Mantenimiento y adecuación de senderos, caminos de herradura, trochas, pistas, otros	750501	1	39,600.00			39,600.00											
													FLUVIAL	39,600.00	-	-	39,600.00										
													MONTO POLITICO INTERINSTITUCIONAL	4,903,126.13	236,369.66	848,546.28	4,290,949.51										
													MUNICIPIO DE INYALASHIN	5,850,238.67	347,170.66	1,032,037.28	5,165,372.05										
													PERSONAL POLITICO INSTITUCIONAL	1,010,068.44			1,010,068.44										
													MONTO POLITICO INSTITUCIONAL	6,868,307.11	347,170.66	1,032,037.28	6,183,480.49										
SOCIO CULTURAL	Atención a los grupos prioritarios	Proyectos sociales del GAOPPz (Paronato Provincial)	26300 personas de los grupos de atención prioritaria atendidas en el año 2023	Atender a la población vulnerable de la provincia de Pastaza mediante la articulación y coordinación con diferentes actores del territorio para la ejecución de programas y proyectos integrales priorizando la salud y el desarrollo social de la población	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	28051 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año 2026	Número de personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas	Que no lleguen los recursos económico a la institución causaría incumplimiento en las metas del componente	Transferencia de Recursos	Transferencia de Recursos	700204	1	3,914,883.54		79,259.28	3,835,624.26											
											880204	1	-	92,544.44	-	92,544.44											
											MONTO DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL			3,914,883.54	92,544.44	79,259.28	3,928,168.70										
																								10,783,190.65	439,715.10	1,111,296.56	10,111,609.19

FONDO PARA SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PROYECTOS

PATRIMONIO NATURAL
CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS



PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS	REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
310.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
310.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	155,802.00			155,802.00	0.00
06	Salarios Unificados	58,652.40			58,652.40	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	44,137.20			44,137.20	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	22,356.00			22,356.00	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS				-	0.00
04	Compensacion por transporte	924.00			924.00	0.00
06	Alimentacion	7,392.00			7,392.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS				-	0.00
01	Por cargas familiares	349.91			349.91	0.00
08	Subsidio de antigüedad	706.37			706.37	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES				-	0.00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	88.56	-	-	88.56	0.00
10	Servicios Personales por Contrato	326,856.00			326,856.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL				-	0.00
01	Aporte patronal	61,703.91			61,703.91	0.00
02	Fondo de reserva	44,119.55			44,119.55	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES				-	0.00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	12,505.00			12,505.00	0.00
310.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				-	0.00
01.00	Servicios Basicos				-	0.00
05	Telecomunicaciones	20,100.00	10,000.00	-	30,100.00	10,000.00
02.00	Servicios Generales				-	0.00
04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducc	5,000.00	-	-	5,000.00	0.00
09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limp	4,000.00	-	4,000.00	-	-4,000.00
36	Servicios de Plantacion	23,630.00	-	20,000.00	3,630.00	-20,000.00
49	Eventos Públicos Promocionales	10.00	-	-	10.00	0.00
55	Combustible	5,000.00	-	-	5,000.00	0.00
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				-	0.00
01	Pasajes al Interior	1,001.00	-	-	1,001.00	0.00
02	Pasajes al Exterior	5,000.00	-	-	5,000.00	0.00
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	-	-	1,000.00	0.00
04	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	4,000.00	-	-	4,000.00	0.00
10	Situaciones de Emergencia	2,715.30	2,715.30	-	5,430.60	2,715.30
04.00	Instalación, Mantenimiento y Reparación				-	0.00
02	Edificios,locale y Residencias	26,065.22	-	500.00	25,565.22	-500.00
05	VEHICULOS	1.00	-	-	1.00	0.00
05.00	ARRENDAMIENTOS DE BIENES				-	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS	REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
05	VEHICULOS	10,001.00	-	10,000.00	1.00	-10,000.00
06.00	<u>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</u>				-	0.00
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.00	-	-	1.00	0.00
02	Servicio de Auditoría	126,643.60	-	15,001.00	111,642.60	-15,001.00
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	37,967.66	30,140.00	6,000.00	62,107.66	24,140.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	24,000.00	-	4,790.00	19,210.00	-4,790.00
12	Capacitacion a Servidores Publicos	11.00	-	-	11.00	0.00
13	Capacitación para la Ciudadanía en General	11.00	-	-	11.00	0.00
07.00	<u>GASTOS EN INFORMATICA</u>				-	0.00
02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informaticos		2,100.00	-	2,100.00	2,100.00
08.00	<u>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				-	0.00
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal c	4,921.00	-	-	4,921.00	0.00
03	Lubricantes	4,000.00	-	4,000.00	0.00	-4,000.00
04	Materiales de oficina	4,023.39	-	-	4,023.39	0.00
05	Materiales de aseo	1,800.00	-	-	1,800.00	0.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2,000.00	-	-	2,000.00	0.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpinter	2,244.06	-	-	2,244.06	0.00
13	Repuestos y Accesorios	7,391.30	-	-	7,391.30	0.00
14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	15,038.52	-	1,300.00	13,738.52	-1,300.00
21	Egresos para Situaciones de Emergencia	1.00	-	-	1.00	0.00
23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	8.00	-	-	8.00	0.00
14.00	<u>Bienes Muebles no Depreciables</u>				-	0.00
03	Mobiliario	3,802.03	-	-	3,802.03	0.00
06	Herramientas y equipos menores	13,451.00	-	10,000.00	3,451.00	-10,000.00
15.00	<u>Bienes Biológicos no Depreciables</u>				-	0.00
15	Plantas	7,270.87	-	-	7,270.87	0.00
310.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0.00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0.00
07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.00	-	-	1.00	0.00
09	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	10.00	-	-	10.00	0.00
99	Otras Obras de Infraestructura	10,000.00	-	10,000.00	-	-10,000.00
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>				-	0.00
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	1.00	-	1.00	1.00
310.7.7.0.000	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>				-	0.00
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				-	0.00
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	43,795.43	-	18,889.24	24,906.19	-18,889.24
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				-	0.00
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extraju	2,520.00	-	-	2,520.00	0.00
310.7.8.0.000	<u>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</u>				-	0.00
02.00	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO				-	0.00
.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0.90	-	-	0.90	0.00
310.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>				-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>				-	0.00
01.00	<u>Bienes Muebles</u>				-	0.00
03	Mobiliarios	14,000.00	-	9,000.00	5,000.00	-9,000.00

PARTIDA		DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
				EGRESOS	EGRESOS		
04		Maquinarias y Equipos	22,104.00	7,001.00	2,000.00	27,105.00	5,001.00
05		Vehiculo	2.00	-	-	2.00	0.00
07		Equipos.Sistemas y Paquetes informaticos	2,453.02	-	2,000.00	453.02	-2,000.00
08		Bienes Artisticos y Culturales	12,000.00	-	12,000.00	-	-12,000.00
			1,204,588.20	51,957.30	129,480.24	1,127,065.26	-77,522.94

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

[illegible]

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
PATRIMONIO NATURAL			5 eventos desarrollados en el auditorio del CIAPM en el año 2020. 200 personas que realizaron intercambio de experiencias en temas ambientales en el CIAPM en el año 2020.	Mirador en la provincia de Pastaza.	Se resque murales en la provincia de Pastaza.				Repotenciación de la Estación Biológica Pindo Mirador	Creación del mural artístico de realidad aumentada para la biodiversidad acuática de Pastaza en la Estación Biológica Pindo Mirador.	730606	1.00	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	\$ -
										Adquisición de materiales para la curación y mantenimiento de especímenes preservados en el Medio de Conservación Ex Situ Museo de Historia Natural "Estación Biológica Pindo Mirador"	730802	1.00	\$ 4,920.00			\$ 4,920.00
										Adquisición de plantas nativas y/o endémicas para atraer (alimentación / hospedaje) de mariposas y polinizadores	731515	1.00	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00
										Impresión de Guía fotográfica de la Biodiversidad de la Estación Biológica Pindo Mirador	730807	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
										Adquisición de mobiliario para el Medio de Conservación Ex Situ Museo de Historia Natural "Estación Biológica Pindo Mirador"	840103		\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
										Libros tinta-braille (Naturaleza y Biodiversidad)	736204		\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
										Adquisición de señalética ambiental	730811	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
										Mantenimiento de senderos	750901		\$ -	\$ 1.00		\$ 1.00
										Mantenimiento y adecuación entrada estación Pindo Mirador	750107	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										ESTACION BIOLOGICA PINDO MIRADOR			\$ 95,174.22	\$ 1.00	\$ 39,800.00	\$ 55,375.22
		Restauración Forestal de Áreas Degradadas y Remanentes Boscosos en la Provincia de Pastaza	40 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2019. 194.04 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2020. 142 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2021. 201.33 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2022. 101.98 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2023. 150 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2024	Ejecutar acciones de restauración forestal en áreas degradadas y conservación de remanentes boscosos en la provincia de Pastaza.	Reforestar áreas degradadas que fueron afectadas por acciones antrópicas y/o naturales en la provincia de Pastaza en coordinación con actores de la sociedad civil.	Reforestar 150 hectareas de areas degradadas en el año 2026	Número de hectareas degradadas restauradas	La producción de plantas sin una planificación y un destino de cultivo determinado causaría la pérdida de la producción	Restauración Ambiental en zonas degradadas	Horas extras	710509	1.00	\$ 88.56			\$ 88.56
										Adquisición de congelador de baja temperatura para la conservación de semillas en la EBPM	840104			\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
			388 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2019.		Conservar remanentes boscosos a través de la implementación de incentivos ambientales no monetarios	Conservar 400 ha de bosque nativo de la provincia de Pastaza en el año 2026	Número de hectáreas de conservación en la provincia de Pastaza	Que las comunidades no tengan tierras legalizadas o estén en conflicto.	Generación de mecanismos de incentivos (monetarios y/o no monetarios) para la conservación de bosques	Adquisición de canoas de fibra de vidrio	840105	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
			355.13 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2020.							Adquisición de paneles solares y/o lámparas solares	840104	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
			450 ha de bosque conservado en zonas de interés hídrico en el año 2021.							Adquisición de motores para canoas	840104	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
			853.77 ha de bosque conservado en zonas de interés hídrico en el año 2022.							Servicio de Internet Satelital	730105	1.00	\$ 20,100.00	\$ 10,000.00		\$ 30,100.00
										Vehículo tipo camion	840105	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										Vuelos al interior de la provincia	730301	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
									Protección de Remanentes Boscosos	Aporte al Consorcio del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza	780204	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										RESTAURACION FORESTAL			\$ 20,194.56	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 35,194.56
		Gestión Integral del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza.	6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2019. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2020. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2021. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2022. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2023. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2022. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2024. 6 mingas de limpieza de ríos	Establecer un manejo integral de las microcuencas	Establecer espacios participativos y ambientes saludables en beneficio de la población mediante mingas de limpieza de ríos enmarcados en el Art. 42 del COOTAD.	Realizar 6 mingas de limpieza de ríos al año 2026.	Número de mingas de limpieza de ríos de la provincia de Pastaza	La gestión del recurso hídrico sin una concientización previa a la población causaría efectos poco perdurables en el tiempo.	Realización de mingas de limpieza de ríos	Adquisición de señalética ambiental	730811	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
			12 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año 2020 12 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año 2022		Apoyar a la protección y conservación de los recursos hídricos mediante sistemas de tratamiento de aguas contaminadas implementadas en el año 2025.	Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2025.	Números de sistemas de tratamiento de aguas implementados en la provincia de Pastaza	Que las transferencias de dinero del Gobierno Nacional al Gobierno Provincial se retarden.	Implementación de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas	Adquisición e instalación de Biodigestores	840104	1.00	\$ 12,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 12,000.00
			10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2019. 10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2020. 10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2021. 10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2022. 10 cuerpos hídricos monitoreados en el año 2023.		Determinar la calidad y cantidad de agua para la protección de la vida, consumo humano y recreativo en la provincia de Pastaza mediante monitoreo de sistemas hídricos	Monitoreo de 10 sistemas hídricos (ríos) en el año 2025.	Número de ríos monitoreados en la provincia Pastaza	Que las transferencias de dinero del Gobierno Nacional al Gobierno Provincial se retarden.	Monitoreo y análisis de calidad y cantidad de los principales sistemas hídricos de la provincia	Adquisición de equipos para análisis de calidad y cantidad de agua	840104	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										Análisis de Laboratorio (calidad de Agua y nivel de ruido)	730609	1.00	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
										RECURSOS HIDRICOS			\$ 22,002.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 22,002.00
		Restauración de	El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza suscribe con el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Implementar acciones de restauración	Recuperar áreas degradadas y acciones de restauración	Al 2025 se implementa acciones de restauración		Una muy baja participación	Producir y/o adquisición de suministros, insumos y/o plantas para restaurar áreas con procesos de restauración y deforestación pertenecientes al proyecto	Construcción de viveros forestales	750109	1.00	\$ 10.00			\$ 10.00
										Adquisición de suministros e insumos agrícolas para la producción de plantas para procesos de restauración y otros	730814	1.00	\$ 5,036.52			\$ 5,036.52
										Producción y/o adquisición especies forestales nativas para los procesos de restauración en el cantones Aralimo y Pastaza	731515	1.00	\$ 3,269.87			\$ 3,269.87
										Adquisición de equipos de navegación (GPS)	840104	1.00	\$ 100.00			\$ 100.00
										Adquisición de materiales de construcción (cercado y otros)	730811	1.00	\$ 10.06			\$ 10.06

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
GESTIÓN MINERIA Y RIESGOS	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza	obtenidos en el año 2019. 36 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020. 34 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2021. 40 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2022. 38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2023. 38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2024. 39 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2025.		garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas sus etapas mediante el control de cumplimiento de las regulaciones normativas técnicas ambientales y sociales relacionadas a la explotación del material pétreo.	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería mediante la obtención permisos de libre aprovechamiento para las áreas Mineras pertenecientes al GADPPz.	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2025.	% de concesiones mineras de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Adquisición de contenedores móviles para desechos comunes	Material de aseo	730805	2.00	\$ 400.00			\$ 400.00
									Señalización de áreas de libre aprovechamiento	Adquisición de señalética móvil	731403	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
									Servicios profesionales de auditor minero	Servicio profesional especializado en auditoría minera	730606	1.00	\$ 26,000.00	\$ 30,140.00		\$ 56,140.00
									Adquisición de contenedores móviles para desechos comunes	Material de aseo	730805	1.00	\$ 400.00			\$ 400.00
									Monitoreo de agua, suelo y ruido en áreas de libre aprovechamiento	Análisis de Laboratorio (calidad de agua, ruido y suelo)	730609	1.00	\$ 14,000.00		\$ 4,790.00	\$ 9,210.00
									Impuestos, Tasas y Contribuciones	Pago de trámites en la notaría pública	770206	1.00	\$ 2,520.00			\$ 2,520.00
									Auditorías a los informes semestrales de producción de las áreas mineras	Contratación de auditores mineros	730602	2.00	\$ 1.00		\$ 1.00	\$ -
									Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza					\$ 129,963.60	\$ 30,140.00	\$ 19,791.00
	Gestión Provincial de Riesgos y Respuesta Humanitaria ante Emergencias	210 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2019. 125 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2020. 157 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2021. 143 Kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2022. 60 Kits humanitarios y de higiene	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución del Plan Provincial de acciones integrales de respuesta ante desastres, conforme lo establecido en el	Gestionar respuestas ante posibles desastres mediante la planificación de acciones integrales que minimicen la probabilidad y el impacto de posibles	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en el año 2025.	% de participación en los desastres suscitados en la provincia de Pastaza	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría acciones poco eficaces	Vuelos al interior de la provincia para la atención de emergencias	730301	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
								Intervenciones ante desastres naturales	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	730821	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00	
								Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	730310	1.00	\$ 2,715.30	\$ 2,715.30		\$ 5,430.60		
								Gestión Provincial de Riesgos y Respuesta Humanitaria ante Emergencias					\$ 3,716.30	\$ 2,715.30	\$ -	\$ 6,431.60
	MONTO DE INVERSION PERSONAL												\$ 469,983.96	\$ 51,957.30	\$ 129,480.24	\$ 391,561.02
	MONTO DE INVERSION SISTEMA BIOFISICO												\$ 1,204,588.20	\$ 51,957.30	\$ 129,480.24	\$ 1,127,065.26

FONDO PARA SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PROYECTOS

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

DESARROLLO PRODUCTIVO

COMERCIALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
410.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
410.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	511,098.00			511,098.00	0.00
06	Salarios unificados	205,169.28			205,169.28	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	110,545.94	1,552.00	-	112,097.94	1,552.00
04	Décimo cuarto sueldo	56,669.00	964.00	-	57,633.00	964.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensacion por transporte	3,168.00			3,168.00	0.00
06	Alimentacion	25,344.00			25,344.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por Cargas Familiares	1,341.35			1,341.35	0.00
08	Subsidio de Antigüedad	3,854.11			3,854.11	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	35,335.42	2,000.00	2,000.00	35,335.42	0.00
10	Servicios Personales por Contrato	794,353.50	18,624.00	-	812,977.50	18,624.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	154,693.23	904.04	-	155,597.27	904.04
02	Fondo de reserva	110,503.17	1,551.38	-	112,054.55	1,551.38
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	28,388.50	776.00	-	29,164.50	776.00
410.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Trasporte de personal	-			-	0.00
02	Fletes y Maniobras	100.00	-	-	100.00	0.00
03	Almacenamiento,Embalaje y Envase	-			-	0.00
04	Impresion, Reproduccion Y Publicacion	1,500.00	-	-	1,500.00	0.00
05	Espectaculos Culturales Y Sociales	140,500.00	30,000.00	31,345.00	139,155.00	-1,345.00
07	Difusion, Informacion Y Publicidad	15,000.00	-	-	15,000.00	0.00
10	Servicio de Guarderia	2,232.00			2,232.00	0.00
20	Servicios para Actividades agropecuarias,pesca y caza	27,073.00	-	-	27,073.00	0.00
36	Servicios en Plantaciones Forestales (Reforestación con diferentes	63,206.85	-	-	63,206.85	0.00
49	Eventos Publicos Promosionales	518,584.35	-	310,000.00	208,584.35	-310,000.00
55	Combustibles	21,000.00	4,032.00	-	25,032.00	4,032.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	7,800.00	-	-	7,800.00	0.00
02	Pasajes al exterior	-	-	-	-	0.00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	18,970.00	8,423.60	1,130.00	26,263.60	7,293.60
04	Viaticos y subsistencias en el exterior	-	-	-	-	0.00
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
02	Edificios,locales y residencias	45,000.00	-	-	45,000.00	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
04	Maquinarias y Equipos	25,000.00	5,000.00	10,000.00	20,000.00	-5,000.00
05	Vehiculos	8,500.00	2,240.00	-	10,740.00	2,240.00
06	Herramientas (Mantenimiento y Reparacion)	-	-	-	-	0.00
17	Infraestructura	-	-	-	-	0.00
05.00	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-	-	-	-	0.00
02	Edificios,locales y residencias	-	-	-	-	0.00
04	Maquinarias y Equipos	-	-	-	-	0.00
05	Vehiculos	-	10,752.00	-	10,752.00	10,752.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-	-	-	-	0.00
01	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especializada	317,728.99	55,160.00	72,095.09	300,793.90	-16,935.09
04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	12,578.79	-	12,578.79	12,578.79
05	Estudio y Diseño de Proyectos	-	-	-	-	0.00
06	Honorarios por contratos civiles de servicios	-	-	-	-	0.00
07	Servicios técnicos especializados	44,040.00	-	-	44,040.00	0.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	35,726.00	5,000.00	71.50	40,654.50	4,928.50
12	Capacitacion a servidores publicos	100.00	8,000.00	-	8,100.00	8,000.00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	171,264.58	299,909.58	19,164.58	452,009.58	280,745.00
07.00	GASTOS EN INFORMATICA	-	-	-	-	0.00
02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	8,000.00	-	-	8,000.00	0.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	-	-	-	-	0.00
02	Vestuario, Lenceria y Prendas de proteccion	10,290.00	-	-	10,290.00	0.00
03	Lubricantes	12,545.00	1,000.00	1,000.00	12,545.00	0.00
04	Material de oficina	1,000.00	20,200.00	-	21,200.00	20,200.00
05	Material de aseo	1,560.00	495.03	-	2,055.03	495.03
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	51,443.00	13,752.00	1,604.00	63,591.00	12,148.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	42,700.00	5,443.65	25,200.00	22,943.65	-19,756.35
13	Repuestos y accesorios	76,182.58	-	-	76,182.58	0.00
14	Suministros para actividades agropecuarias,pesca y caza	317,700.00	-	131,905.00	185,795.00	-131,905.00
19	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	249,639.00	-	-	249,639.00	0.00
20	Menaje y Accesorios Descartables	-	-	-	-	0.00
23	Alimentos,Medicinas, Productos de aseo	137,932.00	17,700.00	-	155,632.00	17,700.00
29	Insumos materiale suministros y bienes	1,284.50	-	-	1,284.50	0.00
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-	-	-	-	0.00
03	Mobiliario	6,950.00	-	-	6,950.00	0.00
04	Maquinarias y equipos	300.00	8,416.25	100.00	8,616.25	8,316.25
06	Herramientas	7,300.00	2,100.00	-	9,400.00	2,100.00
11	Partes y Repuestos	10,000.00	-	-	10,000.00	0.00
15.00	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	-	-	-	-	0.00
12	semovientes	72,000.00	98,305.00	-	170,305.00	98,305.00
14	Acuaticos	20,000.00	-	-	20,000.00	0.00
15	Plantas	238,212.50	50,000.00	8,416.25	279,796.25	41,583.75
410.7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS	-	-	-	-	0.00
01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	0.00
02	De riego y manejo de aguas	0.00	-	-	-	0.00
07	Construcciones y edificaciones	-	296,469.56	-	296,469.56	296,469.56
09	Construcciones Agropecuarias	151,075.00	-	-	151,075.00	0.00
99	Otras Obras de Infraestructura	70,000.00	59,248.00	-	129,248.00	59,248.00
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	-	-	-	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	50,000.00	-	-	50,000.00	0.00
410.7.7.0.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>	-			-	0.00
01	Seguros	3,000.00	-	-	3,000.00	0.00
02	Tasas Generales	-			-	0.00
06	Costas Judiciales, Tramites Notariales, Legalizacion de Documentos	-			-	0.00
		-			-	0.00
410.7.8.0.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>	-			-	0.00
01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-			-	0.00
04	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentraliza	485,439.80	-	435,439.80	50,000.00	-435,439.80
410.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	-			-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQL</u>	-			-	0.00
01.00	<u>Bienes Muebles</u>	-			-	0.00
03	Mobiliario	10,500.00	6,000.00	5,000.00	11,500.00	1,000.00
04	Maquinaria y Equipos	872,406.00	9,756.35	500,040.00	382,122.35	-490,283.65
05	Vehiculos	150,381.72	-	-	150,381.72	0.00
06	Herramientas	20,336.90	-	-	20,336.90	0.00
07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	64,354.10	-	32,104.91	32,249.19	-32,104.91
11	Partes y Repuesto	20,000.00	-	-	20,000.00	0.00
13	Equipos medicos	8,000.00	-	-	8,000.00	0.00
8.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL</u>				-	0.00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones de Capital al Sector Público</u>				-	0.00
03	A Empresas Públicas	-	55,000.00	-	55,000.00	55,000.00
					-	
					-	
		6,674,321.37	1,111,353.23	1,586,616.13	6,199,058.47	(475,262.90)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2026-GADPPz

VISIÓN		Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.																
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en la superficie del territorio provincial hasta el año 2035.	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales. Garantizar los derechos de la naturaleza y la protección de la selva amazónica en el territorio de Pastaza								
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad.		Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2035.		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vitalidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.								
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.		Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes sectores sociales de la provincia de Pastaza para promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, desterrando grandes males como la pobreza extrema y la desnutrición.								
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.								
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible			Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.		Incrementar el área de suelos drenados con vocación productiva de 376,79 ha a 1.336,79 ha hasta el año 2035.										
	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz hasta el año 2035.		Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio								
											Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz hasta el año 2035.							
SIST.	PROGR.	PROYECTO																
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL QBO-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL		
SEGUIMIENTO					Evaluar el avance y cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sostenible en el año 2026.	12 Informes mensuales de avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sostenible en el año 2026.	Número de Informes mensuales de seguimiento	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión de la Dirección de Desarrollo Sostenible.	Elaborar el informe mensual de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Materiales de oficina	730804	1,00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00		
						4 Informes trimestrales de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sostenible en el año 2026.	Número de Informes trimestrales	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión de la Dirección de Desarrollo Sostenible.	Elaborar el informe mensual de cumplimiento y evaluación de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Viaáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1,00	\$ 150,00	\$ 150,00		\$ 300,00		
									Elaborar el informe trimestral de cumplimiento y evaluación de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Viaáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1,00	\$ 150,00		\$ 150,00	\$ -		
										Viaáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1,00	\$ 100,00			\$ 100,00		
										Egresos en suministros y materiales de aseo y limpieza.	730805	1,00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00		
					Incrementar la actividad de gestión del conocimiento, contribuya a alimentar el Sistema	1 Informe anual de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sostenible en el año 2026.	Número de informes anuales	Si los funcionarios no utilizan la herramienta provocaría una falta de datos para analizar y generar información. Si la información no se ingresa en los tiempos previstos se generan retrasos en la DDS.	Recopilar datos en campo a través de una Plataforma tecnológica para sistematizar el accionar de los técnicos de las cadenas de la DDS.	Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	840107	1,00	\$ 1.500,00			\$ 1.500,00		

Gestión del conocimiento integrado al seguimiento y evaluación de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable en el gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza	4 informes trimestrales de seguimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025. 1 informe anual de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2025.	mediante la ejecución de proyectos en la dirección de desarrollo sustentable para recopilar, compartir y aplicar conocimientos ancestrales, técnicos y científicos en la provincia de Pastaza.	de Información Local (SIL) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.	la emisión de informes	Egresos para la compra de mobiliario.	840103	1.00	\$	500.00		\$	500.00												
						Horas extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	1,000.00		\$	1,000.00											
						Válidos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$	140.00		\$	140.00											
						Válidos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$	140.00		\$	140.00											
						Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y publicaciones.	730807	1.00	\$	100.00		\$	100.00											
				No contar con los perfiles de proyectos, manuales, guías y/o módulos de desarrollo sustentable, causaría la pérdida de oportunidades de financiamiento y equidad	Elaborar el informe de evaluación del cumplimiento de las Normas Internas de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	730303	1.00	\$	140.00		\$	140.00												
						730303	1.00	\$	140.00		\$	140.00												
						730807	1.00	\$	100.00		\$	100.00												
						730303	1.00	\$	140.00		\$	140.00												
						730303	1.00	\$	140.00		\$	140.00												
Desarrollo de los pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza en términos comerciales y organizativos.	15 ferias desarrolladas en la Provincia de Pastaza. 3 cadenas productivas (cultivos alternativos, tradicionales y valor agregado) vinculados a una base de comercialización 38 asociación enfocada a la comercialización de productos y servicios, integrada por 16 emprendedores 56 Boemprendimientos en la provincia de Pastaza Emprendimientos atendidos por el GADPPZ: 35 agroindustriales y comerciales; 30 artesanales y 15 forestales. 5 ferias nacionales	Fortalecer las capacidades comerciales y organizativas de pequeños y medianos productores mediante el desarrollo de esquemas de comercialización de productos con y sin valor agregado	Impulsar la comercialización de los productos o marca, para incrementar los beneficios que puede alcanzar dentro del mercado mediante la aplicación de los cuatro elementos fundamentales: producto, precio, plaza y promoción	Generar 50 plazas de empleo a emprendedores y productores por año	Número de plazas de empleo	Capital de inversión	Generar espacios óptimos de promoción y comercialización	TOTAL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO					\$	5,920.00	\$	150.00	\$	150.00	\$	5,920.00				
								Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$	24,800.00		\$	24,800.00									
								Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	730601	1.00	\$	45,000.00		\$	45,000.00	\$	-							
								A Empresas Públicas	880103	1.00		\$	20,000.00		\$	20,000.00								
								Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	2,500.00	\$	2,000.00		\$	4,500.00							
								Válidos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$	1,000.00	\$	3,000.00		\$	4,000.00							
								Combustible	730255	1.00	\$	5,000.00			\$	5,000.00								
								Lubricantes	730803	1.00		\$	1,000.00		\$	1,000.00								
								Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería	730811	1.00		\$	5,200.00		\$	5,200.00								
								Mobiliario	731403	1.00	\$	3,500.00			\$	3,500.00								
								Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$	5,000.00			\$	5,000.00								
								Capacitación para la Ciudadanía en General	730813	1.00	\$	100.00			\$	100.00								
								Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$	2,000.00	\$	8,000.00		\$	10,000.00							
								Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1.00		\$	5,000.00			\$	5,000.00							
								COMPONENTE COMERCIALIZACIÓN										\$	88,900.00	\$	44,200.00	\$	45,000.00	\$
10 empresas agroindustriales registradas en el ARCSA 2025 Fuente (control sanitario (ARCSA)) 2 asociación enfocada a la comercialización de productos y servicios, integrada por 16 emprendedores 1 red de comercialización virtual (PASTAZA MANCHI) y Huella Pastaza 27 Boemprendimientos en la provincia de Pastaza Emprendimientos atendidos por el GADPPZ: 45 agroindustriales; 13 artesanales y 2 forestales. 31 emprendimientos registrados por el ARCSA. 22 ferias desarrolladas en la Provincia de Pastaza.	Desarrollar estrategias para incrementar la industria alimentaria y no alimentaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza, cumpliendo con la normativa ARCSA, protegiendo la biodiversidad, garantizando la alimentación, reduciendo la violencia económica y fomentando la economía de los pequeños productores y emprendedores.	Promover la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, nacional de los productos y servicios para la reactivación económica	Generar 50 plazas de empleo a emprendedores y productores por año	Número de plazas de empleo	Capital de inversión	Generar espacios óptimos de promoción y comercialización	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	2,000.00		\$	2,000.00	\$	-								
							Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$	-		\$	-										
							Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería	730811		\$	25,200.00		\$	25,200.00	\$	-								
							Válidos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$	2,000.00		\$	980.00	\$	1,020.00								
							Lubricantes	730803	1.00	\$	1,000.00		\$	1,000.00	\$	-								
							Instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	730404	1.00	\$	-		\$	-	\$	-								
							Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$	6,000.00		\$	6,000.00	\$	-								
							TOTAL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN										\$	88,900.00	\$	44,200.00	\$	45,000.00	\$	88,100.00
							TOTAL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO										\$	5,920.00	\$	150.00	\$	150.00	\$	5,920.00
							TOTAL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN										\$	88,900.00	\$	44,200.00	\$	45,000.00	\$	88,100.00

Proyectos nacionales 69 agroindustrias tradicionales (panelera) 14 centros de acopio		que permitan fortalecer la economía de los emprendedores de Pastaza.	identificados por el GALPVP, en procesos de generación de valor agregado y producción de derivados		Emprendimientos se capacitan de forma independiente	Realizar capacitaciones que fortalezcan los conocimientos a los emprendedores de Pastaza	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -							
		Evaluar el nivel de cumplimiento de la normativa establecida por la ARCSA en los emprendimientos respaldados por el GADPPZ	Impulsar el desarrollo de al menos 10 productos con valor agregado que cumplan con la normativa sanitaria vigente y logren la notificación sanitaria correspondiente ante la ARCSA	Número de notificaciones sanitarias obtenidas	La responsabilidad técnica durante 5 años	Contratación de un laboratorio especializado para la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de alimentos procesados, con el fin de obtener las notificaciones sanitarias	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1.00	\$ 5,000.00	\$ 71.50	\$ 4,928.50							
COMPONENTE VALOR AGREGADO										\$ 41,300.00	\$ -	\$ 35,351.50	\$ 5,948.50						
TOTAL PROGRAMA DEL FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA										\$ 130,200.00	\$ 44,200.00	\$ 80,351.50	\$ 94,048.50						
1110 hectáreas de caña de azúcar en producción 81 paneleras comunitarias	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Incrementar la producción de panela en Pastaza.	Fortalecer técnicamente a 100 productores de caña en la provincia de Pastaza durante el año 2026	Número de atenciones técnicas realizadas	El desinterés de productores provocaría un descenso en la oferta de panela	Sembrar nuevas hectáreas de caña de azúcar	Suministros para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00							
						Horas Extraordinarias	710509	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00								
						Valvulos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
						Maquinarias y equipos (motor y trapiche 1 panelera ASOCCAP- FATIMA)	731404	1.00	\$ 100.00		\$ 100.00								
						Ejecucion del plan de repotenciación de paneleras mediante adquisición, instalación y puesta en marcha de motores y equipos complementarios, capacitación técnica a los productores y seguimiento operativo	730811	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00								
						Servicios Técnicos Especializados	730607	1.00	\$ 19,200.00		\$ 19,200.00								
						Suministros para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00								
						Fortalecer 3 ECAs de caña al año 2026	Número de ECAS fortalecidas	Baja oferta de transporte institucional	Produccion de biofertilizante	Suministros para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00				
COMPONENTE CAÑA										\$ 32,300.00	\$ -	\$ -	\$ 32,300.00						
32 lotes de vainilla cultivada bajo cubierta plástica fortalecidas con enfoque comercial en Pastaza	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Repotenciación de 40 unidades de producción (UPA's) de cultivos con interés comercial establecidos en Pastaza para el año 2026	número de unidades de producción repotenciadas	El déficit presupuestario impediría repotenciar las unidades de producción	Promover la producción y uso de bioinsumos en los sitios de producción establecidos	Egresos por traslado, maniobras, embarque y desembarque nacional e internacional de toda clase de bienes de conformidad con la normativa vigente	730202	1.00	\$ 100.00		\$ 100.00							
						Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 100.00		\$ 100.00								
						Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 2,000.00	\$ 900.00	\$ 1,100.00								
						Valvulos y Subsistencias en el interior	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
						Insumos, materiales, suministros para construcción	730811	1.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00								
						Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00								
						Pasajes al interior	730301	1.00	\$ 500.00		\$ 500.00								
						Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	730609	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00								
						Maquinaria y equipos	840104	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00								
						Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
20 hectáreas de plantaciones forestales	Incrementar la productividad y competitividad de los productores agrícolas de la provincia de Pastaza, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de valor con enfoque sostenible y comunitario.	Implementar plantaciones forestales orientadas a la rentabilidad y a la participación activa de las comunidades locales, promoviendo la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la provincia de Pastaza.	Brindar asistencia técnica a 40 hectáreas de plantaciones forestales comerciales en la provincia de Pastaza hasta el año 2025.	Número de Hectáreas atendidas	La aceptación de los finqueros en convertir pasto a plantaciones es fundamental para alcanzar la meta propuesta	Seguimiento y asistencia técnica plantaciones implementadas en campo	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00							
						Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00								
						Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ -		\$ -								
						Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
						Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00								
			COMPONENTE VAINILLA										\$ 60,700.00	\$ -	\$ 900.00	\$ 59,800.00			
100 productores de papa china atendidos	Fortalecer técnicamente a 100 productores de papa china en la provincia de Pastaza durante el año 2026.	100 productores de papa china	Número de has atendidas	Aceptación de beneficiarios impedir realizar la capacitación	Fomentar cultivos de papa china sin desarrollo tecnológico	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Kit agrícola microorganismos líquidos, malva, y salvado de trigo)	730814	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00								
						Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 100.00		\$ 100.00								
						Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
						COMPONENTE FORESTAL SOSTENIBLE										\$ 12,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00

662 hectáreas de papa china, 522 productores de papa china	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícola mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecimiento de 20 productores de papa china con certificación BPA en el año 2026	20 productores con certificación BPA atendidos.	número de productores atendidos	Ausencias de recursos económicos por reformas presupuestarias perjudiciales al fortalecimiento de 20 productores de papa china con BPAs	20 productores de papa china con BPAs mejoran el usos de suelo y agua	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (señalética para las parcelas de BPA)	730807	1.00	\$ -			\$ -	
							Válidos y Subsistencias en el Interior. (Intercambio de experiencias fuera de la provincia)	730303	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00	
								Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (NGI agropecuario para elaborar: Biopreparados)	730814	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
		Fortalecer 2 ECAs de papachina al año 2026	2 ECAs de papachina fortalecidas	número de escuelas de campo agropecuarias atendidas.	Ausencias de recursos económicos por reformas presupuestarias perjudiciales al fortalecimiento de 2 ECas de papa china	2 escuelas de campo fortalecidos	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Cametización, Filmación e Imágenes Satelitales (impresión de un cuaderno, guía técnica del cultivo de papa china)	730204	1.00	\$ -			\$ -	
COMPONENTE PAPA CHINA										\$ 9,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,100.00
40 productores de guanábana, 2 asociaciones de productores de guanábana, 10 fincas en proceso de certificación.	Incrementar la productividad y competitividad de los productores agrícolas de la provincia de Pastaza, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de valor con enfoque sostenible y comunitario.	Atender técnicamente a 40 productores de guanábana en la provincia de Pastaza para el año 2026	Atender técnicamente en 40 productores de guanábana en la provincia de Pastaza al año 2025	Número de Hectáreas atendidas	El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Atención a sectores agrícolas vulnerables con un enfoque de soberanía alimentaria y producción sostenible	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 100.00			\$ 100.00	
							Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 100.00			\$ 100.00	
							Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00	
			Implementación y Seguimiento a 10 fincas productoras de guanábana certificadas o en proceso de implementación de BPA, a través de AGROCALIDAD al 2026	números de emprendimientos productivos fortalecidos	El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Apoyar en el proceso de certificación en BPAs relacionadas a la producción de guanábana	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	730609	1.00	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00	
COMPONENTE GUANABANA										\$ 7,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,200.00
40 hectáreas de guayusa, 45 chacras en producción con enfoque comercial en el achote, 25 hectáreas de morote en la provincia de pastaza	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva de cultivos alternativos, mediante la capacitación, asistencia técnica y articulación de actores para aumentar la productividad y calidad de los productos	Fortalecer la economía local mediante la creación de oportunidades de empleo directo	generar 5 plazas de trabajo ocasionales	número de plazas generadas	Incumplimiento en los procesos de comercialización	Producción de especies amazónicas con enfoque de conservación	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	
							Combustibles y lubricantes	730803	1.00	\$ 1,725.00			\$ 1,725.00	
							Válidos al interior	730303	1.00	\$ 1,540.00			\$ 1,540.00	
							Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00		\$ 1,000.00	
							Vehículos (Camas)	840105	1.00	\$ 150,381.72			\$ 150,381.72	
							Maquinarias y equipos (Motores fuera de bordo)	840104	1.00	\$ 65,198.00			\$ 65,198.00	
							Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	730204	1.00	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00	
							Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio (análisis de suelo)	730609	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	
							Vuelos al interior	730301	1.00	\$ 2,300.00			\$ 2,300.00	
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00	
							Capacitación a Servidores Públicos	730612	1.00	\$ 100.00			\$ 100.00	
							Materiales de aseo	730805	1.00	\$ 560.00			\$ 560.00	
COMPONENTE BIODIVERSIDAD Y ESPECIES AMAZONICAS										\$ 235,384.72	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 231,384.72	
130 productores de Cacao y Café, 4 asociación, 30 semilleros comunitarios, 70 HECTAREAS DE PRODUCCION	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícola mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecer la Cadena de Valor de café y cacao para mejorar la productividad de los productores de la provincia de Pastaza	Fortalecer a 70 productores de café y cacao de la provincia de pastaza en el año 2026	Número de productores atendidos	Cambio climáticos y enfermedades que afectan la producción y empleo.	Asistencia técnica y seguimientos a los productores de café y cacao en el manejo agronomico del cultivo	Egresos por la adquisición de plantas y/o animales vivos que serán sujetos de procesos de transformación biológica para cambios expresados en crecimiento, degradación, procreación u obtención de productos finales.	731515	1.00	\$ 45,000.00	\$ 50,000.00	\$ 8,416.25	\$ 86,583.75	
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00	
							Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	
							Válidos y subsistencia en el interior	730303	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	
							Horas Extraordinarias	710509	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	
							Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ -			\$ -	
							Vuelos al interior	730301	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00	
							Egresos para lubricantes y activos en general	730803	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00	
							Maquinarias y equipos	731404	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00		\$ -	
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00	
							Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	
							Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00		\$ 200.00	
							Maquinarias y equipos	731404	1.00	\$ 100.00	\$ 8,416.25		\$ 8,516.25	
							Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00	
							Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	

				Establecer 5 semilleros comunitarios de cacao y/o café en la Provincia de Pastaza al año 2026	Número de viveros comunitarios establecidos	El descuido de los comuneros en el cuidado del vivero causaría un retraso en la implementación de hectáreas sembradas	Asesoramiento técnico en la implementación de viveros comunitarios	Vialitos y subsistencia en el interior	730303	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
								Horas Extraordinarias	710509	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
								Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ -			\$ -		
								Vuelos al interior	730301	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00		
COMPONENTE CAFÉ Y CACAO												\$ 73,300.00	\$ 58,516.25	\$ 8,516.25	\$ 123,300.00	
70 hectáreas de pitahaya, asociación, 50 de productores de pitahaya en producción en la provincia de Pastaza	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícola mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecer los sistemas agrícolas mediante la optimización del modelo de gestión para aumentar la competitividad de la producción de Pitahaya en la provincia de Pastaza.	Atender técnicamente en 50 productores de pitahaya en la provincia de Pastaza para el año 2026	número de asistencias técnicas realizadas	El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Atención a sectores agrícolas vulnerables con un enfoque de soberanía alimentaria y producción sostenible	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 100.00				\$ 100.00		
						Capacitación técnica a productores asociaciones y cooperativas vinculadas a la producción de pitahaya	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 100.00				\$ 100.00		
						Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1.00	\$ 500.00				\$ 500.00			
						Difusión de alternativas de manejo agroecológico en sistemas de producción agroecológica y de monocultivo	Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00		\$ 1,000.00			
						Apoyar en el proceso de certificación en BPAs relacionadas a la producción de pitahaya	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	730609	1.00	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00		
COMPONENTE PITAHAYA												\$ 6,700.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 4,700.00	
Durante el año 2024 se han producido 55 000 plantas entre forestales ornamentales, frutales, medicinales y hortalizas. En producción de bio insumos durante el año 2024 se produjo Bio insumos de los siguiente tipos: 20 000 litros de BioI, 1000 litros de biofungicida y 1000 litros de bioinsecticida.	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícola mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecer la sostenibilidad y competitividad de las cadenas de valor de la prefectura de Pastaza con la producción de plantas y bioinsumos de calidad, aplicando prácticas sostenibles para contribuir con el mejoramiento productivo de las comunidades locales.	Producir 80 000 plantas	Numero de plantas producidas	El no disponer de insumos y materiales en el tiempo requerido causaría retrasos en la producción y entrega de plantas	Capacitaciones en injertos, capacitaciones en elaboración de sustrato, capacitación en elaboración de bioinsumos, Producción de plantas frutales medicinales, forestales hortalizas y ornamentales, Producción de plantas frutales injertadas	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,500.00				\$ 1,500.00		
							Vialitos y subsistencias	730303	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00			
									Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ -				\$ -
									Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
									Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ -				\$ -
									Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 8,000.00				\$ 8,000.00
									Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ -				\$ -
									Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00
									Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ -				\$ -
									Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00
VIVERO FATIMA												\$ 79,500.00	\$ -	\$ -	\$ 79,500.00	
Una ordenanza aprobada para el fortalecimiento de los productores de papa china	Implementar legislación provincial para el fomento de la cadena productiva de la papa china en la provincia de Pastaza	Fortalecer los sistemas de producción y promoción de la cadena productiva de la papa china	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Mesa Técnica de la Papa China	1 Ordenanza ejecutada	Los resultados de las investigaciones de laboratorio para la implementación de BPA retrasaría la calificación de los productores	Ejecutar ordenanza F605-620 "Mesa técnica de la papa china"	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1.00	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00		
							Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00		
ORDENANZAS DEL PROYECTO AGRÍCOLA												\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	
PROYECTO AGRÍCOLA												\$ 546,194.72	\$ 58,516.25	\$ 19,416.25	\$ 585,204.72	
1,700 000 alevines entregados durante el año 2025	Fomentar la producción piscícola sostenible en la provincia de Pastaza	Orientar la producción de alevines de tilapia y peces nativos por parte de la estación piscícola Jajaluro y CREA para ofertar un producto de calidad	Entregar 1,700,000 alevines en la Provincia al año 2026	Número de alevines entregados	La falta de alimento e insumos por el retraso en los procesos de adquisición causaría muerte de productores y retraso en la meta de entrega	manejo técnico y operativo para la producción y entrega de alevines en la estación Jajaluro	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$ -				\$ -		
							Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$ 29,900.00				\$ 29,900.00		
							Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00		
							Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 4,100.00				\$ 4,100.00		
							Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra incendios y Placas	730811	1.00	\$ -				\$ -		
							Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	730203	1.00	\$ -				\$ -		
							Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1.00	\$ 1,000.00				\$ 1,000.00		

Fortalecimiento de las cadenas									Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$	6,000.00			\$	6,000.00		
									Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$	35,000.00		\$	35,000.00	\$	-	
									A Empresas Públicas	889103			\$	35,000.00		\$	35,000.00		
									Repuestos y Accesorios	730813	1.00	\$	2,000.00			\$	2,000.00		
									Lubricantes	730803	1.00	\$	1,120.00			\$	1,120.00		
									Combustibles	730235	1.00	\$	6,000.00			\$	6,000.00		
									Válvulas y Substancias en el Interior	730303	1.00	\$	1,000.00			\$	1,000.00		
									Asfaltos	731514	1.00	\$	20,000.00			\$	20,000.00		
									Repuestos al Interior	730301	1.00	\$	1,000.00			\$	1,000.00		
									Servicios Técnicos Especializados	730807	1.00	\$	24,840.00			\$	24,840.00		
										PROYECTO PISCICOLA		\$	134,960.00	\$	35,000.00	\$	35,000.00	\$	134,960.00
				Brindar asistencia técnica en mejoramiento genético a 1,200 hembras bovinas en el año 2025	Número de intervenciones de mejoramiento genético realizadas.	Bajo índice de preñez		Mejorar la genética bovina de la Provincia de Pastaza	Suministros para actividades agropecuaria pesca y caza	730814	1.00	\$	94,500.00		\$	5,000.00		\$	89,500.00
				Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la Provincia de Pastaza	Número de capacitaciones al público en general.	Baja corresponsabilidad de ganaderos causaría poca sostenibilidad del proceso		Fortalecer organizativamente a las ECA's	Maquinarias y equipos	840104	1.00	\$	500.00				\$	500.00	
				Brindar servicio médico veterinario atendiendo 300 emergencias veterinarias al año 2025	Número de atenciones veterinarias realizadas.	Productores no reportan emergencias		Atención a emergencias veterinarias	Equipos Médicos	840113	1.00	\$	5,500.00				\$	5,500.00	
									Alimentos, medicinas, productos de aseo	730823	1.00	\$	60,527.00				\$	60,527.00	
									Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$		\$	5,000.00		\$	5,000.00	
									Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1.00	\$	5,000.00				\$	5,000.00	
									Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1.00	\$	7,500.00				\$	7,500.00	
									Repuestos y partes	730813	1.00	\$	10,700.00				\$	10,700.00	
									Lubricantes	730803	1.00	\$	2,700.00				\$	2,700.00	
									Combustibles	730235	1.00	\$	-				\$	-	
									Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	730811	1.00	\$					\$	-	
									Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730220	1.00	\$	27,073.00				\$	27,073.00	
									Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$	60,279.00				\$	60,279.00	
										COMPONENTE BOVINO		\$	274,279.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	274,279.00
				Desarrollar estrategias para incrementar la industria alimentaria y no alimentaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza, cumpliendo con la normativa ARCSA, protegiendo la biodiversidad, garantizando la alimentación fomentando la economía de los pequeños productores y emprendedores.					Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$	1,500.00	\$	17,700.00		\$	19,200.00	
				Mejorar la alimentación y manejo sanitario de los avicultores para reducir costos e incrementar la productividad avícola en la provincia de Pastaza		Los avicultores que no acepten las sugerencias técnicas se constituyen en focos de contaminación de enfermedades de las aves en mercados y plazas de comercialización		asistencia técnica para el manejo productivo y sanitario a los pequeños y medianos productores avícolas de traspatio de la Provincia de Pastaza	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	1,000.00				\$	1,000.00	
				Atender técnicamente a 125 productores avícolas de traspatio de la Provincia en el año 2025	número de atenciones técnicas realizadas				Semovientes	731512	1.00	\$	72,000.00	\$	98,305.00		\$	170,305.00	
									Suministros para actividades agropecuarias pesca y caza	730814	1.00	\$	121,000.00		\$	116,005.00		\$	4,995.00
									Egresos para sanidad agropecuaria	730823	1.00	\$	39,005.00				\$	39,005.00	
										AVICOLA		\$	234,505.00	\$	116,005.00	\$	116,005.00	\$	234,505.00
				Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.		Falta de recursos		Sanidad animal y atención prioritaria en ovinos y caprinos	Egresos para sanidad agropecuaria	730823	1.00	\$	3,500.00				\$	3,500.00	
				Incrementar la productividad ovina y caprina mediante la aplicación de tecnología que permita incrementar la producción en la provincia de Pastaza				Mejoramiento de la genética ovina y caprina en la provincia de Pastaza	Maquinarias y equipos	840104	1.00	\$	3,500.00				\$	3,500.00	
									Equipos médicos	840113	1.00	\$	2,500.00				\$	2,500.00	
				40 ovinos y/o caprinos inseminados en la Provincia al año 2025	Número de inseminaciones realizadas	Los bajos índice de preñez en ovinos y caprinos posteriores a las inseminaciones pueden generar desconfianza en los productores		Incremento en la producción y la productividad de pequeños rumiantes	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$	3,500.00				\$	3,500.00	
								Asistencia técnica a productores	Egresos para sanidad agropecuaria	730823	1.00	\$	1,000.00				\$	1,000.00	
									Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	1,000.00				\$	1,000.00	
										OVINOS Y CAPRINOS		\$	15,000.00	\$	-	\$	-	\$	15,000.00

a productividad y competitividad de productores agropecuarios y engendadores de la provincia de Pastaza.

1 asociación "MELAPIPAZ", (19 APICULTORES Y MELIPONICULTORES, registrados en el MAG en el año 2023)	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Promover el desarrollo sostenible de la apicultura y meliponicultura mediante la capacitación, conservación e implementación de prácticas agroecológicas, conservando la biodiversidad, brindando seguridad alimentaria, reduciendo la violencia económica y fortaleciendo la economía de pequeños productores de la Provincia de Pastaza.	Capacitar a 20 productores de apicultura y meliponicultura de la Provincia de Pastaza al año 2026	número de productores capacitados	Los productores reacios a capacitarse no aplican técnicas mejoradas causando una pérdida de biodiversidad	Capacitación a productores apícolas y melíconas	Suministros para actividades Agropecuarias, pesca y caza	730814	1.00	\$	2,000.00			\$	2,000.00								
			Brindar asistencia a 20 apicultores y meliponicultores de la Provincia de Pastaza al año 2026.	1 manual elaborado	Los productores reacios a capacitarse no aplican técnicas mejoradas causando una pérdida de biodiversidad	Acceso a Tecnología y Equipos facilitando la extracción de miel de abeja.	Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$	2,000.00			\$	2,000.00								
			Ejecutar 1 campaña anual de concientización del cuidado y manejo de las Abejas Nativas(Sin Aguijon) en la Provincia de Pastaza al año 2026	número de escuelas de campo	Los productores reacios a capacitarse no aplican técnicas mejoradas causando una pérdida de biodiversidad	Acceso a Tecnología y Equipos facilitando el manejo en el área de apicultura y meliponicultura.	Herramientas y Equipos Menores	731406	1.00	\$	100.00			\$	100.00								
						Capacitación a productores apícolas y melíconas	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$	-			\$	-								
						Acceso a Tecnología y Equipos facilitando la extracción de miel de abeja.	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	500.00			\$	500.00								
											APÍCOLA Y MELIPONA					\$	4,600.00	\$	-	\$	-	\$	4,600.00
869 Productores de cerdos (Agrociudad Pastaza 2022)	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Mejorar el manejo sanitario de los porcicultores para reducir costos e incrementar la productividad porcícola en la provincia de Pastaza	Atender técnicamente a 1,000 porcinos en la provincia de Pastaza en el año 2026	número de asistencias técnicas realizadas	Los productores que no apliquen las técnicas de manejo adecuado generarán contaminación de agua en ríos y esteros	Mejoramiento de la actividad porcina en la Provincia de Pastaza	Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$	2,500.00			\$	2,500.00								
			20 inseminaciones a hembras porcinas en la Provincia al año 2026	número de inseminaciones realizadas	Los productores que no apliquen las técnicas de manejo adecuado generarán contaminación de agua en ríos y esteros	Control sanitario en chancheras, tratamientos de enfermedades	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	730814	1.00	\$	1,600.00			\$	1,600.00								
							Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$	500.00			\$	500.00								
											PORCINOS					\$	4,600.00	\$	-	\$	-	\$	4,600.00
Tres ordenanzas aprobadas para el fomento pecuario en la provincia de Pastaza	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Crear el fondo de operación de la feria agropecuaria de la integración amazónica de la parroquia 10 de agosto con un aporte del uno por mil del presupuesto inicial de cada una de las parroquias	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Feria Agropecuaria de la Integración Amazónica de la Parroquia 10 de Agosto	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-613 feria de la parroquia 10 de Agosto	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$	60,789.35			\$	60,789.35								
			Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Feria Agrícola y Ganadera de la Parroquia El Triunfo, privilegiando la exposición del ganado joven y los productos alimenticios, impulsados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza o por el ente rector de la parroquia	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-614 feria ganadera de la parroquia El Triunfo	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$	20,000.00			\$	20,000.00								
			Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la feria de la Parroquia Madre Tierra	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-617 feria de la parroquia Madre Tierra	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$	18,800.00			\$	18,800.00								
														ORDENANZAS PECUARIAS					\$	99,589.35	\$	-	\$
											PROYECTO PECUARIO					\$	787,533.35	\$	156,005.00	\$	156,005.00	\$	787,533.35
											TOTAL PROGRAMA DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA					\$	1,313,638.07	\$	214,521.25	\$	175,421.25	\$	1,352,738.07
101 has de drenaje agrícola ejecutado en el 2023	Recuperar suelos anegados con potencial productivo y promover las BPAs mediante la incorporación de obras de drenaje y plataformas agrícolas en la provincia de Pastaza.	Recuperar suelos anegados con potencial productivo mediante la Construcción, rehabilitación y tecnificación de canales de drenaje	Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelos anegados para ser incorporados a la producción agropecuaria	Numero de Hectáreas (Ha) de suelos anegados con potencial productivo, recuperados para ser incorporados a la producción agropecuaria en cada una de las parroquias de las zonas de intervención y transición de la Provincia de Pastaza	Existe el compromiso del GADPPZ y productores para realizar los trabajos planificados. Factores climáticos favorables.	Mejorar las capacidades operativas del componente de riego y drenaje	Partes y Repuestos	731411	1.00	\$	10,000.00			\$	10,000.00								
							Repuestos y Accesorios	730813	1.00	\$	23,476.92			\$	23,476.92								
							Partes y Repuestos	840111	1.00	\$	20,000.00			\$	20,000.00								
							Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	730402	1.00	\$	10,000.00			\$	10,000.00								
							Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$	5,000.00			\$	5,000.00								
							Maquinarias y Equipos (instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$	15,000.00			\$	15,000.00								
							Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1.00	\$	1,000.00			\$	1,000.00								
							Lubricantes	730803	1.00	\$	4,000.00			\$	4,000.00								
							Combustibles	730255	1.00	\$	10,000.00			\$	10,000.00								
							Seguros	770201	1.00	\$	3,000.00			\$	3,000.00								
							Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1.00	\$	8,000.00			\$	8,000.00								
							Maquinarias y Equipos (excavadora sobre orugas)	840104	1.00	\$	180,000.00			\$	180,000.00								
							Maquinarias y Equipos (camion con plataforma autocargable)	840104	1.00	\$	55,000.00			\$	55,000.00								
							Equipos y Herramientas (GPS)	840104	1.00	\$	3,000.00			\$	3,000.00								
							Remuneraciones Unificadas (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710510	1.00	\$	43,392.00			\$	43,392.00								

Recuperación de suelos anegados para el incremento de la				Construir anualmente 25 has de plataformas agrícolas en impulso a las BPAs.	Construir anualmente 10 has de plataformas agrícolas en impulso a las BPAs.	Numero de Hectáreas (Ha) de plataformas agrícolas construidas para promover de las Buenas Prácticas Agrícolas, en cada una de las parroquias de las zonas de intervención y transición de la Provincia de Pastaza	Existe el compromiso del GADPPz y producciones para realizar los trabajos planificados. Factores climáticos favorables.	Fortalecer organizaciones productivas mediante servicios de drenaje	Decimo XIII Sueldo (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710203	1.00	\$ 3,616.00			\$ 3,616.00					
									Decimo XIV Sueldo (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710204	1.00	\$ 2,820.00			\$ 2,820.00					
									Vacaciones no gozadas (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710707	1.00	\$ 3,616.00			\$ 3,616.00					
									Fondo de reserva (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710602	1.00	\$ 3,616.00			\$ 3,616.00					
									Aporte patronal (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710601	1.00	\$ 5,205.17			\$ 5,205.17					
									viatico y subsistencias	730303	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00					
									Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00					
	COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE											\$ 417,742.09	\$ -	\$ -	\$ 417,742.09					
Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de la caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Pastaza y las parroquias Santa Clara y San José del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza	En la Provincia de Pastaza el 64.1 por ciento de Unidades productivas de caña presenta problemas con anegamientos al 2017	Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Mera y en San José y Santa Clara del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza (Proyecto 2017)	Atender 139 beneficiarios con sistemas de drenaje y/o plataformas agrícolas con potencial productivo para caña de azúcar al año 2025	número de beneficiarios atendidos	La no transferencia de los recursos a tiempo para la aplicación y ejecución del proyecto, causaría el retraso a la ejecución del mismo	Ejecución del componente Infraestructura Equipamiento	Maquinarias y Equipos (tractor de orugas)	840104	1.00	\$ 294,400.00		\$ 294,400.00	\$ -							
							Maquinarias y Equipos (mini excavadoras)	840104	1.00	\$ 164,640.00		\$ 164,640.00	\$ -							
							Herramientas (desbrozadoras)	840106	1.00	\$ 20,336.90			\$ 20,336.90							
							Plantas (semilla de caña)	731515	1.00	\$ 56,000.00			\$ 56,000.00							
							Maquinarias y Equipos (drone)	840104	1.00	\$ 26,088.00			\$ 26,088.00							
						Ejecución del componente productivo social	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 57,854.10		\$ 32,104.91	\$ 25,749.19							
							Mobiliarios	731403	1.00	\$ 3,450.00			\$ 3,450.00							
							Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 24,080.00			\$ 24,080.00							
							Suministros de Oficina	730804	1.00		\$ 17,200.00		\$ 17,200.00							
							Mobiliarios	840103	1.00		\$ 6,000.00		\$ 6,000.00							
						Consultorias	Capacitación a Servidores Públicos Formador de Formadores)	730612	1.00		\$ 8,000.00		\$ 8,000.00							
							Capacitación a la ciudadanía en general	730613	1.00		\$ 11,200.00		\$ 11,200.00							
							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Diseño de la metodología de asistencia técnica y administrativa)	730601	1.00	\$ 81,228.99		\$ 10,595.09	\$ 70,633.90							
							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Implementación de buenas practicas agrícolas y certificación organica)	730601	1.00	\$ 126,500.00		\$ 16,500.00	\$ 110,000.00							
							Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Análisi y publicación de suelos anegados en la producción de caña)	730601	1.00		\$ 16,800.00		\$ 16,800.00							
						FINGAD II 2017											\$ 854,577.99	\$ 59,200.00	\$ 518,240.00	\$ 395,537.99
						Ve Hugo Ortiz, Fátima Puyo, El Triunfo,		Implementar un sistema de drenaje en 50 has de papa china y 25 has de caña de azúcar, que permita desalojar el exceso de agua del área a cultivarse, en las parroquias de Madre Tierra, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, El Triunfo y Puyo.		número de sistemas de drenaje construidos para los cultivos de papa china y caña de azúcar.		Ejecución del componente Infraestructura Equipamiento	Construcción de sistemas de drenaje para cultivos.	750109	1.00	\$ 151,075.00			\$ 151,075.00	
													Adquisición de repuestos y acoples para las excavadoras del área de Riego y Drenaje.	730813	1.00	\$ 40,005.66			\$ 40,005.66	
													Adquisición de semilla para cultivo de papa china.	731515	1.00	\$ 105,000.00			\$ 105,000.00	

Implementación y fortalecimiento de sistemas productivos mediante la recuperación de zonas anegadas en las parroquias Madre Tierra, carbon Mera, Teniente	Las zonas anegadas de los cantones Mera y Pastaza presentaban baja productividad agrícola debido a la falta de infraestructura de drenaje, con 75 hectáreas (50 de papa china y 25 de caña de azúcar) subutilizadas. Las 150 familias beneficiarias tenían limitado acceso a capacitación técnica, escasa organización productiva y dificultades para comercializar. Las excavadoras disponibles requerían repuestos para operar eficientemente. Además, no se habían realizado acciones de reforestación en las franjas de protección, existiendo zonas degradadas ambientalmente.	Recuperar zonas anegadas mediante la implementación de sistemas de drenajes para incorporar a la producción agrícola de los cantones Mera y Pastaza en la provincia de Pastaza. (Proyecto de inversión 2019)	Implementar 50 has de papa china y 25 has de Caña de azúcar en las parroquias de Madre Tierra, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, El Triunfo y Puyo.	Implementar sistemas de drenaje agrícola en 75 hectáreas de cultivos de papa china y caña de azúcar, en los cantones Mera y Pastaza, que permita recuperar zonas anegadas e incorporarlas a la producción agrícola.	número de hectáreas implementadas para los cultivos de papa china y caña de azúcar.	Condiciones climáticas adversas, fallas técnicas en la maquinaria o en el diseño del drenaje, baja participación o compromiso de los beneficiarios, conflictos sociales, incumplimiento de acciones ambientales como la reforestación, demoras administrativas en las contrataciones, y posibles cambios institucionales o políticos que afecten la continuidad y sostenibilidad de la intervención.	Ejecución del Componente Productivo	Adquisición de insumos para cultivo de papa china.	730819	1.00	\$	120,540.00			\$	120,540.00							
					Mano de obra para la implementación de cultivo de papa china.			710510	1.00	\$	87,412.50			\$	87,412.50								
					Adquisición de semillas para cultivo de caña.			731515	1.00	\$	32,212.50			\$	32,212.50								
					Adquisición de insumos para cultivo de caña.			730819	1.00	\$	68,820.00			\$	68,820.00								
					Adquisición de reactivos para el cultivo de caña.			730829	1.00	\$	1,284.50			\$	1,284.50								
					Análisis de suelo para cultivos de caña.			730609	1.00	\$	1,726.00			\$	1,726.00								
					Mano de obra para la implementación de cultivo de caña.			710510	1.00	\$	96,657.00			\$	96,657.00								
					Programa de capacitaciones a beneficiarios en temas como: fortalecimiento organizativo, buenas prácticas pre culturales, implementación de labores culturales, actividades de cosecha, comercialización de cultivo y mantenimiento de drenajes			730613	1.00	\$	48,800.00			\$	48,800.00								
					Reforestación con diferentes especies de 25.5 ha.			730236	1.00	\$	63,206.85			\$	63,206.85								
												FINGAD III 2019						\$ 816,740.01		\$ -		\$ -	\$ 816,740.01
												PROYECTOS MAATE DE RIEGO Y DRENAJE						\$ 2,088,060.09	\$ 59,200.00	\$ 518,240.00	\$ 1,630,020.09		
				Un centro de acopio de productos es creado	Numero de centro de acopio de productos es creado	La infraestructura actual de la panelera presenta condiciones e instalaciones adecuadas que permite su fortalecimiento y equipamiento.	Equipamiento del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	77,280.00		\$	77,280.00	\$	-						
								Infraestructura del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto.	780104	1.00	\$	39,597.59		\$	39,597.59	\$	-						
								Infraestructura del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto. (Aporte GADPPZ)	780104	1.00	\$	27,602.41		\$	27,602.41	\$	-						
								Gastos de Visibilidad del Proyecto (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	4,480.00		\$	4,480.00	\$	-						
								Infraestructura del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto (aporte GADPPZ y FIEDS)	750107	1.00		\$	168,895.39		\$	168,895.39							
								FISCALIZACIÓN EXTERNA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA COMUNIDAD SAN JACINTO	730604	1.00		\$	7,475.82		\$	7,475.82							
								Adecuación de Infraestructura del centro de comercialización de la Junta Parroquial de Tarqui.	780104	1.00	\$	30,302.66		\$	30,302.66	\$	-						
								Adecuación de Infraestructura del centro de comercialización de la Junta Parroquial de Tarqui.	780104	1.00	\$	77,092.50		\$	77,092.50	\$	-						
								Equipamiento del centro de comercialización de la Junta Parroquial de la Tarqui	780104	1.00	\$	24,309.60		\$	24,309.60	\$	-						
								Infraestructura del centro de comercialización de la Comunidad San Jacinto	750107	1.00		\$	127,574.17		\$	127,574.17							

DESARROLLO PRODUCTIVO

Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de pastaza. Número de familias beneficiadas: 1426 personas (252 familias) beneficiadas de las comunidades: Nuevo Mundo, San Pedro, Bellavista, Dos Rios, Ilupungo, Amazanga, Campo Alegre, San Jacinto, Río Chico y Chingushimi de la Comuna San Jacinto; y, cabecera parroquial de Tarqui y Putumí Comuna San Jacinto.

Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza

Comercializar productos con valor agregado mediante la implementación de una cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza.

3 líneas de negocios identificadas en el plan, implementadas con productos fortalecidos (con notificación sanitaria, diseño de marca y publicidad) de una cadena de valor comercial de productos, obtenido de un modelo de producción ancestral participativo en las 10 comunidades del proyecto.

Número de líneas de negocios identificadas en el plan, implementadas con productos fortalecidos (con notificación sanitaria, diseño de marca y publicidad) de una cadena de valor comercial de productos, obtenido de un modelo de producción ancestral participativo en las 10 comunidades del proyecto.

La estructura organizativa aplica los procesos de implementación de la cadena de forma adecuada según lo aprendido.

FISCALIZACIÓN EXTERNA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN JACINTO	EGRESOS POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ENTREGA O RECEPCIÓN DE OBRAS O PERITAJE	730604	1.00	\$	5,102.97	\$	5,102.97	\$	5,102.97
Adquisición de camión	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPP2)	780104	1.00	\$	48,160.00	\$	48,160.00	\$	-
Combustible camión	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	4,032.00	\$	4,032.00	\$	-
Gastos administrativos y de personal (Aporte FIEDS)	Servicios personales por contrato	710510	1.00	\$	32,400.00	\$	18,624.00	\$	51,024.00
	Compensación por vacaciones no gozadas	710707	1.00	\$	2,700.00	\$	776.00	\$	3,476.00
	Decimotercer sueldo	710203	1.00	\$	2,700.00	\$	1,552.00	\$	4,252.00
	Decimocuarto sueldo	710204	1.00	\$	875.00	\$	964.00	\$	1,839.00
	Fondo de reserva	710602	1.00	\$	2,698.92	\$	1,551.38	\$	4,250.30
	Aporte patronal	710601	1.00	\$	3,774.60	\$	904.04	\$	4,678.64
	viático y subsistencias	730303	1.00	\$		\$	2,273.60	\$	2,273.60
	Materiales de oficina	730804	1.00	\$		\$	3,000.00	\$	3,000.00
	Egresos en suministros y materiales de aseo y limpieza	730805	1.00	\$		\$	495.03	\$	495.03
	Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$		\$	5,000.00	\$	5,000.00
Evaluación del Proyecto (Aporte FIEDS)	Herramientas y Equipos Menores	731406	1.00	\$		\$	2,000.00	\$	2,000.00
	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	3,360.00	\$	3,360.00	\$	-
	Gastos administrativos y de personal (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	23,856.64	\$	23,856.64	\$	-
	Gastos administrativos y de personal (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	18,470.40	\$	18,470.40	\$	-
	servicios de movilización para el equipo técnico del Proyecto FIEDS-26-2022	730505	1.00	\$		\$	10,752.00	\$	10,752.00
	evaluación intermedia, en el marco de ejecución del Proyecto FIEDS-26-2022	730601	1.00	\$		\$	5,000.00	\$	5,000.00
	adquisición de un camión para el fortalecimiento de la capacidad operativa, logística y de comercialización del Proyecto FIEDS-26-2022	840105	1.00	\$		\$		\$	-
	Combustibles	730255	1.00	\$		\$	4,032.00	\$	4,032.00
	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1.00	\$		\$	2,240.00	\$	2,240.00
	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	6,048.00	\$	6,048.00	\$	-
Ejecución de Ferias Productivas	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	11,200.00	\$	11,200.00	\$	-
	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$	11,424.00	\$	11,424.00	\$	-
	Servicio de venta del punto comercialización	780104	1.00	\$	11,424.00	\$	11,424.00	\$	-
	Servicio de operario de centro de acopio	780104	1.00	\$	11,424.00	\$	11,424.00	\$	-
	capacitación técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y administrativas de los 100 productores beneficiarios del Proyecto FIEDS-26-2022	730613	1.00	\$		\$	11,200.00	\$	11,200.00
Promover el acceso a otras prácticas ancestrales y nutritivas que fortalezcan la	Atención adecuada de las parteras a mujeres en el parto ancestral amazónico	780104	1.00	\$	16,800.00	\$	16,800.00	\$	-

TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	FORTALECIMIENTO TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	A	Implementar estrategias de promoción turística y fomentar la cultura turística en la ciudadanía a través de instrumentos como el plan estratégico general, el plan de marketing turístico y la agenda provincial de turismo 2030 que permita el posicionamiento de la provincia como Potencia Bicultural y Turística.	participación de las mujeres en la cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de	atención adecuada en el parto ancestral amazónico.	participación adecuada en el parto ancestral amazónico	adecuada los implementos para parto ancestral amazónicos.	Consultoría para la creación de una estructura organizativa de mujeres parteras	Egresos por servicios especializados de asesoría, investigación profesional y técnica	730601	1.00	\$ 3,360.00	\$ 3,360.00
				Recuperar los sistemas de producción ancestral en las comunidades de la Nacionalidad KICHWA de la Parroquia Tarqui- Cantón y Provincia de Pastaza	3 centros comunitarios son adecuados en su infraestructura en la Comunidad Putumi y Amazanga	Número de centros adecuados	Las infraestructuras actuales de los centros comunitarios no presentan instalaciones adecuadas que permitan su fortalecimiento y equipamiento	Adquisición e instalación de paneles solares y equipamiento complementario para el fortalecimiento de los centros comunitarios de las Comunidades Putumi y Amazanga	Maquinarias y Equipos	849104	1.00	\$ 4,756.35	\$ 4,756.35
									Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	730811	1.00	\$ 243.65	\$ 243.65
				PROYECTO FIEDS									
				MONTO DE INVERSIÓN									
				PERSONAL DDS									
				TOTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE									
				Implementar planes de acción de promoción turística que permita orientar la gestión del destino.	Realizar 4 eventos turísticos en la Provincia de Pastaza al año 2026	número de eventos turísticos	Insuficiencia presupuestaria, condiciones climáticas adversas, baja participación ciudadana, cambios en la planificación institucional y emergencias que obliguen suspender los eventos.	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 299,195.00	\$ 299,195.00
					Promocionar 40 emprendimientos turísticos al año 2026	número de emprendimientos turísticos promocionados	Escasa participación de los emprendedores, limitaciones presupuestarias, poca conectividad digital y baja demanda turística.	Identificar y seleccionar emprendimientos. - Elaborar material promocional. - Difundir en ferias, redes sociales y medios de comunicación.	Víaticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 3,610.00	\$ 3,610.00
									Insumos materiales y suministros para construcción	730811	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00
					Crear 2 rutas turísticas al año 2026	número de rutas turísticas creadas	Falta de acuerdos con actores locales, dificultades de acceso a los atractivos, insuficiencia de recursos económicos, falta de información, falta de señalética, falta de legibilidad de los emprendimientos.	Diseñar, validar y socializar dos rutas turísticas con los actores locales y prestadores de servicios turísticos emblemáticos	Difusión, Información y Publicidad	730207	1.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
									Pasajes al Exterior	730302	1.00	\$ -	\$ -
									Víaticos y Subsistencias en el Exterior	730304	1.00	\$ -	\$ -
					Fortalecer establecimientos turísticos al año 2026	número de establecimientos fortalecidos	Baja participación de los propietarios, falta de recursos para implementar mejoras, rotación del personal y cambios en la normativa turística	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 34,695.00	\$ 34,695.00
									Otras Obras de Infraestructura	750199	1.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
									Consultoría y asesoría e investigación especializada	730601	1.00	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00
									Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 19,164.58	\$ 19,164.58
				Fomentar la cultura turística que permita el empoderamiento y posicionamiento dentro de la provincia	Generar 4 asociaciones jurídicas de prestadores de servicios turísticos	número de asociaciones generadas	Desinterés de los prestadores de servicios, conflictos internos entre los miembros, demora en los trámites legales y cambios en la normativa vigente.	Diagnosticar y levantar información de los prestadores de servicios turísticos con potencial de asociatividad, socializar los beneficios de la asociatividad y el fortalecimiento organizacional con los prestadores de servicios turísticos	Horas extraordinarias	710509	1.00	\$ 3,835.42	\$ 3,835.42
					8 Capacitaciones en guías de turismo al año 2026	número de capacitaciones	Baja asistencia de participantes, falta de disponibilidad de facilitadores, limitaciones presupuestarias y suspensión por causas de fuerza mayor.	Eventos de capacitación para fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 83,000.00	\$ 83,000.00
					Implementar un stand móvil para promoción turística	Un stand móvil adquirido	Faltas de entrega Retrasos en los procesos de contratación pública, declaratoria de procesos desiertos, incumplimiento del proveedor, retraso en la entrega.	Stand móvil para promoción turística en eventos locales y nacionales	Maquinaria y equipo	840104	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
					Generar 15 plazas de trabajo al año 2026	número de plazas de trabajo generadas	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
				Aportar con diez mil dólares anuales para apoyar a las efemérides cantonales	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a las efemérides Cantonales y Carnaval Cultural	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-616 efemérides cantonales y carnaval cultural	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1.00	\$ 119,500.00	\$ 119,500.00

Fortalecimiento de la actividad turística para posicionar la provincia de Pastaza como potencia biocultural y turística	Cuatro ordenanzas aprobadas para el fomento turístico	Implementar legislación provincial para el fomento del turismo en la provincia de Pastaza.	Respalda los gastos con un programa de fiestas puesto a consideración del GADPP2 y coordinarlas con la dirección de desarrollo sustentable	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de las Elemérides Parroquiales	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-616 elemérides parroquiales	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104	1.00	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00			
			Impulsar desde la mesa de turismo provincial, el uso y apropiación pública de la marca turística de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Marca Turística	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-618 marca turística	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 14,248.00	\$ 5,752.00	\$ 20,000.00			
				Asumir el liderazgo en la coordinación para el desarrollo turístico de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Mesa Técnica de Turismo	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-619 mesa de turismo	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -		
									Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00	\$ 50,000.00		
							Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 80,000.00		\$ 80,000.00	\$ -			
			ORDENANZAS DE TURISMO										\$ 293,748.00	\$ 35,752.00	\$ 90,000.00	\$ 239,500.00
			DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE										\$ 928,748.00	\$ 405,509.58	\$ 377,013.58	\$ 957,244.00
			PERSONAL TURISMO										\$ 239,863.93			\$ 239,863.93
			TOTAL DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE										\$ 1,168,611.93	\$ 405,509.58	\$ 377,013.58	\$ 1,197,107.93
			TOTAL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO										\$ 6,674,321.37	\$ 1,111,353.23	\$ 1,586,616.13	\$ 6,199,058.47

FONDO PARA SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL



PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
510.5.00.00.00	<u>GASTOS CORRIENTES</u>					
510.5.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>					
06	Salarios Unificados	-	168,626.70		168,626.70	168,626.70
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>				-	0.00
03	Décimo tercer sueldo		1,153.48		1,153.48	1,153.48
04	Décimo cuarto sueldo		723.06		723.06	723.06
03.00	<u>Remuneraciones Compensatorias</u>				-	0.00
04	Compensación por Transporte		2,249.50		2,249.50	2,249.50
06	Alimentación		15,746.50		15,746.50	15,746.50
04.00	<u>SUBSIDIOS</u>				-	0.00
01	Por Cargas Familiares		1,007.38		1,007.38	1,007.38
08	Subsidio de Antigüedad		3,157.63		3,157.63	3,157.63
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>				-	0.00
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	-	73,767.92		73,767.92	73,767.92
10	Servicios Personales por Contrato		31,986.10		31,986.10	31,986.10
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL</u>				-	0.00
01	Aporte patronal		26,863.86		26,863.86	26,863.86
02	Fondo de reserva		14,246.28		14,246.28	14,246.28
					-	0.00
510.7.0.00.00	<u>GASTOS DE INVERSION</u>					
510.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</u>					
01.00	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>					
05	Remuneraciones Unificadas	273,114.00			273,114.00	0.00
06	Salarios Unificados	1,849,005.72		168,626.70	1,680,379.02	-168,626.70
02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>				-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	242,557.81		1,153.48	241,404.33	-1,153.48
04	Décimo cuarto sueldo	156,006.00		723.06	155,282.94	-723.06
03.00	<u>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</u>					
04	Compensacion por transporte	27,456.00		2,249.50	25,206.50	-2,249.50
06	Alimentacion	219,648.00		15,746.50	203,901.50	-15,746.50
04.00	<u>SUBSIDIOS</u>					
01	Por cargas familiares	8,281.44		1,007.38	7,274.06	-1,007.38
08	Subsidios de antigüedad	53,559.64		3,157.63	50,402.01	-3,157.63
05.00	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>					
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	179,031.18	0.00	73,767.92	105,263.26	-73,767.92
10	Servicios Personales por Contrato	788,574.00		31,986.10	756,587.90	-31,986.10
06.00	<u>APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL</u>					
01	Aporte patronal	339,095.82		26,863.86	312,231.96	-26,863.86

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO EGRESOS	REDUCCION EGRESOS	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
02	Fondo de reserva	285,774.86		14,246.28	271,528.58	-14,246.28
07.00	<u>INDEMNIZACIONES</u>					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	30,457.25			30,457.25	0.00
7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</u>					
02.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>					
02	Fletes y Maniobras	1,589,799.80	0.00	100,000.00	1,489,799.80	-100,000.00
03	Almacenamiento,embalaje y Envasenamiento	9,946.00	0.00	0.00	9,946.00	0.00
04	Impresión,Reproduccion y Publicacion	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
10	Servicios de Guarderia	1,116.00			1,116.00	0.00
55	Combustibles	1,130,000.00	299,974.44	0.00	1,429,974.44	299,974.44
03.00	<u>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>					
01	Pasajes al Interior	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	36,104.00	0.00	20,500.00	15,604.00	-20,500.00
04.00	<u>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	-			-	0.00
04	Maquinaria y Equipos	97,064.56	0.00	0.00	97,064.56	0.00
05	Vehículos	290,690.59	0.00	0.00	290,690.59	0.00
05.00	<u>ARRENDAMINETOS DE BIENES</u>					
04	Maquinaria y Equipos	825,637.72	60,000.00	0.00	885,637.72	60,000.00
05	Vehiculos	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>					
01	Consultoría ,Asesoría e Investigación Especializado	545,398.60	23,144.46	0.00	568,543.06	23,144.46
04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	496,430.21	0.00	0.00	496,430.21	0.00
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	30,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	-20,000.00
09	Investigacion profesionales y analisis de laboratorio	50,000.00	0.00	40,000.00	10,000.00	-40,000.00
12	Capacitacion a servidores publicos	2,022.00	0.00	1,972.00	50.00	-1,972.00
07.00	<u>EGRESOS EN INFORMATICA</u>					
02	Arrendamiendo y uso de paquetes informaticos	37,271.00	0.00	18,000.00	19,271.00	-18,000.00
04	Mantenimineto y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>					
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	42,529.80	0.00	0.00	42,529.80	0.00
03	Lubricantes	242,573.30	0.00	0.00	242,573.30	0.00
04	Materiales de oficina	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
05	Materiales de Aseo	3,300.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00
06	Adquisicion de herramientas menores					
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	10,499.00	0.00	0.00	10,499.00	0.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	3,791,815.95	250,000.00	0.00	4,041,815.95	250,000.00
13	Repuestos y accesorios	2,303,381.86	0.00	117,950.00	2,185,431.86	-117,950.00
14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA,PESCA Y CAZA	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>					
03	Mobiliario	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
04	Maquinarias y equipos	1,461.58	0.00	0.00	1,461.58	0.00
06	Herramientas	30,784.16	0.00	0.00	30,784.16	0.00
11	Partes y Repuestos	50.00	67,950.00	0.00	68,000.00	67,950.00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>					
01.00	<u>EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>					

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
05	Obras Publicas de transporte y vías	30,113,549.95	713,546.28	928,205.29	29,898,890.94	-214,659.01
99	Otras Obras de Infraestructura	874,128.33	300,000.00	179,950.00	994,178.33	120,050.00
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>					
01	En Obras de Infraestructura	225,000.00	244,406.05	0.00	469,406.05	244,406.05
7.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>					
01.00	<u>Impuestos, tasas y Contribuciones</u>					
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Lencencias y Paten	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
510.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>					
8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>					
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>					
04	Maquinarias y Equipos	881,399.63	0.00	683,496.00	197,903.63	-683,496.00
05	VEHICULOS	66,000.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00
06	Herramientas	96,662.82	0.00	0.00	96,662.82	0.00
07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	22,284.00	0.00	0.00	22,284.00	0.00
11	Partes y Repuestos	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00
510.9.0.00.00	<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>					
9.7.00.00	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>					
01.00	<u>Deuda Flotante</u>					
01	De Cuentas por Pagar	\$ 2,867,692.04	\$ 2,297,803.63	\$ -	5,165,495.67	2,297,803.63
	TOTALES: S/.	51,217,704.62	4,596,353.27	2,449,601.70	53,364,456.19	2,146,751.57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2026-GADPPz

VISIÓN																
Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.																
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales de la Provincia.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de						
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de						
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza.		Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.		movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.						
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.						
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Sistema Político Institucional	Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.		Incrementar el área de suelos drenados con vocación productiva de 376, 79 ha a 1.336,79 ha hasta el año 2035.		Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de una administración transparente, cercana y eficiente que llegue a todos los rincones del territorio						
	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social			Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz hasta el año 2035.			Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz hasta el año 2035.					
	PROYECTO															
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
					Mejorar la red vial rural de la provincia de Pastaza mediante la gestión de recursos	Mejorar 15 km de vías en la provincia de Pastaza en el año 2026	Número de kilómetros de vías mejoradas en la provincia de Pastaza.	Escasa gestión institucional disminuiría el mejoramiento de la red vial provincial afectando en el desarrollo económico provincial.	Mejorar vías a nivel de asfalto	Contratación de varios proyectos de vías asfaltadas	750105	1.00	\$ 500,050.00		\$ 300,000.00	\$ 200,050.00
										Fiscalización Contraparte	730601	1.00	\$ 321,119.86			\$ 321,119.86
										Fiscalización Externa Vías	730604	1.00	\$ 217,128.94			\$ 217,128.94
										Contraparte Obras	750105	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
										Obras en ejecución	750105	1.00	\$ 2,009,147.63		\$ 278,592.37	\$ 1,730,555.26
										Fiscalización externa Puentes	730604	1.00	\$ 100.00			\$ 100.00
									Construcción de puentes	Contratación de puentes	750199	1.00	\$ 319,132.76	\$ 300,000.00	\$ 179,950.00	\$ 439,182.76
										Contraparte Construcción de Puentes	750199	1.00	\$ 50.00			\$ 50.00
					Incrementar la red vial rural de la provincia de Pastaza mediante la construcción de	Construir 10 km de vías en la Provincia de Pastaza en el año 2026	Número de kilómetros de vías construidas en la provincia de Pastaza	Amenazas naturales causarían el incumplimiento de metas.	Apertura y construcción de vías lastradas	Contratación de varios proyectos a nivel de apertura y/o afirmado	750105	1.00	\$ 1,908,868.94	\$ 713,546.28	\$ 349,612.92	\$ 2,272,802.30
										Horas extras	710509	1.00	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
										ASFALTO DE LA ZONA DE INFLUENCIA PETROLERA TRAMO KM.17 VIA PUYO ARAJUNO ESFUERZO I Y ESFUERZO II, I ETAPA. L 8.6 KM, PROVINCIA DE PASTAZA	750105	1.00	\$ 1,913,127.35			\$ 1,913,127.35

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	307,63 KM de vías asfaltadas construidas al 2023 935,03 km de vías lastradas construidas hasta el año 2023	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	Fortalecer la gestión institucional de la red vial mediante la gestión de recursos nacionales e internacionales	Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por el GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2026	Porcentaje de compromisos adquiridos por los cooperantes en la red vial	La débil gestión institucional para el fortalecimiento de la red vial provincial causaría limitaciones en el desarrollo económico provincial	Construcción de vías con asfaltadas financiamiento del BDE	ASFALTADO DE LA VÍA HACIA LA COMUNIDAD EL VERGEL, PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	750105	1.00	\$ 1,795,503.14			\$ 1,795,503.14
										FISCALIZACION OBRAS BEDE	730604	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										FISCALIZACION HANGARES	730601	1.00	\$ 6,600.00			\$ 6,600.00
										ASFALTADO 0'KM/31' VÍA PUYO - MACAS, HACIA LA COLONIA BOLIVARENSE, CANTÓN PASTAZA	750105	1.00	\$ 1,884,867.17			\$ 1,884,867.17
									Construcción de vías con asfaltadas financiamiento del BID	ASFALTADO DE VÍA LA ESPERANZA - LIBERTAD-CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA	750105	1.00	\$ 2,577,812.92			\$ 2,577,812.92
										FISCALIZACION OBRAS BID	730604	1.00	\$ 279,200.27			\$ 279,200.27
										ASFALTADO LOS OLIVOS - SANTO DOMINGO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	750105	1.00	\$ 2,142,986.80			\$ 2,142,986.80
										Fiscalización Construcción de puentes	730601	1.00	\$ 40,823.20			\$ 40,823.20
									Construcción de Puentes con financiamiento del BDE	Construcción del Puente Carrozable Sobre El Río Anzu en la Vía El Rosal - Simón Bolívar, Parroquia Fátima, Cantón y Provincia De Pastaza	750199	1.00	\$ 554,845.57			\$ 554,845.57
										Asfaltado de la Vía desde Yanapuma a Sagarumi III Etapa	750105	1.00	\$ 1,050,000.00			\$ 1,050,000.00
									Construcción de vías con asfaltadas financiamiento PLUSPETROL	NIVEL DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LA VÍA PAPARAWA - KALLANA DESDE LA ABS 0+0.00 HASTA LA ABS 0+244.10	750105	1.00	\$ 5,567,309.24			\$ 5,567,309.24
										Estudios Vía San Virgilio-Pitacocha	730601	1.00	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00
										Asfaltado del camino vecinal Chuwitayo – Chapintza desde la abscisa 4+000 hasta la comunidad de Kumay, parroquia Simón Bolívar, canton Pastaza, provincia de Pastaza	750105	1.00	\$ 1,867,686.41			\$ 1,867,686.41
									Construcción de vías con asfaltadas financiamiento de la STCTEA	Asfaltado de la vía desde la Cuya (abscisa 5+000) hasta Puerto Tzazapi (abscisa 16+260), parroquia Canelos, Cantón Pastaza, provincia de Pastaza	750105	1.00	\$ 2,077,835.34			\$ 2,077,835.34
										Asfaltado de la vía Miraflores - La Independencia (5,28 km) y su ramal CPF - la Riobambañita (2.1 km), parroquia el Triunfo, canton Pastaza, provincia de Pastaza	750105	1.00	\$ 1,457,106.25			\$ 1,457,106.25
										Asfaltado de la Vía Nuevo Mera - 24 De Mayo, Parroquia Mera, Cantón Mera, Provincia De Pastaza	750105	1.00	\$ 3,360,248.76			\$ 3,360,248.76

SIST.	PROGR.	PROYECTO																										
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL												
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	MANUTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	872,47 km de vías mantenidas en el año 2023.	Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural	Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza. e Mejorar implementar infraestructura de calidad en la Provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de viabilidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.	Mantener el 80 % (1018.13 Km) de vías rurales provinciales existentes en el año 2026	Kilómetros mantenidos	de	vía	Que no lleguen los recursos económico a la institución causaría incumplimiento en las metas del componente	Mantener el 80 % de vías existentes (1018.13 Km)	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN VIAL				\$ 5,286,598.13	\$ 1,013,546.28	\$ 1,108,155.29	\$ 5,191,989.12									
												Contratación de varios proyectos de mantenimiento vial rural provincial	750501	1.00	\$ 225,000.00	\$ 244,406.05		\$ 469,406.05										
												Adquisición de elementos de drenaje	730811	1.00	\$ 266,283.47			\$ 266,283.47										
												Obras de Vallado y señalización vial	750199	1.00	\$ 100.00			\$ 100.00										
												Combustible	730255	1.00	\$ 1,110,000.00	\$ 299,974.44		\$ 1,409,974.44										
												Lubricantes y aditivos en general	730803	1.00	\$ 242,373.30			\$ 242,373.30										
												Almacenamiento , embalaje y envase	730203	1.00	\$ 9,946.00			\$ 9,946.00										
												Adquisición de herramienta menor	731406	1.00	\$ 30,783.16			\$ 30,783.16										
												Glifosato	730814	1.00	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00										
												Vestuario y prendas de protección	730802	1.00	\$ 524.80			\$ 524.80										
												Adquisición de materiales de ferreteria	730811	1.00	\$ 146,083.67			\$ 146,083.67										
												Repuestos y accesorios	730813	1.00	\$ 2,112,187.38		\$ 117,950.00	\$ 1,994,237.38										
												Adquisición de neumáticos	730813	1.00	\$ 191,193.48			\$ 191,193.48										
												Adquisición de consumibles para metalurgia, vulcanizador, electricidad y chapistería	730811	1.00	\$ 40,000.00			\$ 40,000.00										
												Waipé y materiales de asfo	730805	1.00	\$ 3,200.00			\$ 3,200.00										
												Adquisición de partes y repuestos para mantenimiento correctivo	731411	1.00	\$ 50.00	\$ 67,950.00		\$ 68,000.00										
												Partes y repuestos	840111	1.00	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00										
												Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1.00	\$ 837,399.63		\$ 683,496.00	\$ 153,903.63										
												Vehículos mantenimiento y reparación	730405	1.00	\$ 246,165.79			\$ 246,165.79										
												Maquinaria y equipos instalación mantenimiento y reparación	730404	1.00	\$ 97,063.56			\$ 97,063.56										
												Adquisición de insumos de oficina	730804	1.00	\$ 8,500.00			\$ 8,500.00										
												Adquisición herramientas de larga duración	840106	1.00	\$ 96,662.82			\$ 96,662.82										
												Alquiler de maquinaria pesada	730504	1.00	\$ 825,637.72	\$ 60,000.00		\$ 885,637.72										
												Alquiler de vehículos	730505	1.00	\$ 50.00			\$ 50.00										
												Horas extras	710509	1.00	\$ 165,734.79		\$ 73,767.92	\$ 91,966.87										
												Reencauche de neumáticos	730405	1.00	\$ 44,524.80			\$ 44,524.80										
												Equipos y sistemas informáticos	840107	1.00	\$ 21,784.00			\$ 21,784.00										
												Arrendamiento y uso de paquetes informaticos	730702	1.00	\$ 25,750.00		\$ 18,000.00	\$ 7,750.00										
												Fletes y maniobras	730202	1.00	\$ 1,589,799.80		\$ 100,000.00	\$ 1,489,799.80										
												Adquisición de GPS	840104	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00										
												Maquinarias y equipos	731404	1.00	\$ 1,461.58			\$ 1,461.58										
												Adquisicon de agregados petreos	730811	1.00	\$ 988,729.78	\$ 100,000.00		\$ 1,088,729.78										
												Compra de asfalto	730811	1.00	\$ 2,350,670.03	\$ 150,000.00		\$ 2,500,670.03										
												Adquisicon de vehiculos	840105	1.00	\$ 66,000.00			\$ 66,000.00										
												Viáticos	730303	1.00	\$ 30,000.00		\$ 20,000.00	\$ 10,000.00										
												Carpas para Volquetas	731403	1.00	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00										
												Materiales de impresión, fotografía y publicaciones	730807	1.00	\$ 9,999.00			\$ 9,999.00										
												TOTAL DE MANTENIMIETO VIAL												\$ 11,816,658.56	\$ 922,330.49	\$ 1,013,213.92	\$ 11,725,775.13	
																						Contratación de estudios	730601	1.00	\$ 126,855.54	\$ 23,144.46		\$ 150,000.00
																						Suministros de oficina (anilladora, rollos de papel)	730804	1.00	\$ 250.00			\$ 250.00
																						Tintas tóner	730804	1.00	\$ 250.00			\$ 250.00
																						Suministros de limpieza	730805	1.00	\$ 100.00			\$ 100.00
																		Proporcionar 10										

SIST.	PROGR.	PROYECTO																			
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-152	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL					
		Estudios y Proyectos		Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y proyectos civiles. En cumplimiento a la normativa legal vigente	Supervisar y realizar estudios de proyectos de obras civiles y viales y su mantenimiento	estudios viales al año 2026	Número de estudios viales proporcionados	Que no existan estudios de suelos o topográficos	Estudios viales	Contratación de estudios especializados	730609	1.00	\$ 50,000.00		\$ 40,000.00	\$ 10,000.00					
										Partes y repuestos de la estaciones totales	730813	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00					
										Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1.00	\$ 43,000.00			\$ 43,000.00					
										Mantenimiento y calibración estaciones totales	730404	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00					
						Obtener 140 inspecciones e informes al año 2026	Número de informes de estudios civiles o estructurales proporcionados	Que no existan disponibilidad de técnicos	Inspecciones	Pasajes al interior	730301	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00					
										Materiales de impresión, fotografía y publicaciones	730807	1.00	\$ 500.00			\$ 500.00					
										Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	730204	1.00	\$ 1,500.00			\$ 1,500.00					
										Materiales de construcción (pintura, clavos, estacas, cemento, acero de refuerzo, entre otros)	730811	1.00	\$ 50.00			\$ 50.00					
						Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2026	Número de estudios civiles o estructurales proporcionados	Que no existan estudios de suelos o topográficos	Estudios civiles o estructurales de puentes	Herramientas menor	731406	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00					
										Horas extras	710509	1.00	\$ 3,296.39			\$ 3,296.39					
										Contratos civiles de servicios	730606	1.00	\$ 30,000.00		\$ 20,000.00	\$ 10,000.00					
										Tasas generales	770102	1.00	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00					
										Viáticos	730303	1.00	\$ 5,104.00			\$ 5,104.00					
										Aceites y lubricantes	730803	1.00	\$ 200.00			\$ 200.00					
										Combustible	730255	1.00	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00					
										Capacitación	730612	1.00	\$ 50.00			\$ 50.00					
										Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 500.00			\$ 500.00					
										Arrendamiento y uso de paquetes informaticos	730702	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00					
										Mantenimiento de ploter	730704	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00					
						MONTO												\$ 289,659.93	\$ 23,144.46	\$ 60,000.00	\$ 252,804.39
						CUENTAS POR PAGAR												\$ 2,867,691.04	2,297,803.63		\$ 5,165,494.67
						OBRAS Y MAQUINARIA CON FINANCIAMIENTO												\$ 26,625,953.42	\$ -	\$ -	\$ 26,625,953.42
						MONTO DE INVERSIÓN												\$ 17,392,916.62	\$ 1,959,021.23	\$ 2,181,369.21	\$ 17,170,568.64
						PERSONAL OBRAS PUBLICAS												\$ 4,316,651.54	\$ 339,528.41	\$ 265,760.49	\$ 4,390,419.46
						TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS												\$ 51,203,212.62	\$ 4,596,353.27	\$ 2,447,129.70	\$ 53,352,436.19
Asentamientos Humanos	Sistema de Información Local del GADPPz	1 base de datos institucional actualizada para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz del año 2024	Fortalecer el sistema de información local para la generación, estructuración, integración y difusión de la información estadística y geográfica para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones	Cumplir con la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2025.	1 base de datos institucional actualizada para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2025.	Número de base de datos de las dependencias institucional actualizada para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2025.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz causaría resultados inconsistentes sobre la gestión interinstitucional.	Estructuración, recopilación, sistematización, generación y difusión de información estadística de acuerdo a las competencias del GADPPz.	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos. (Mantenimiento de software Argis).	730702	1.00	\$ 9,000.00				\$ 9,000.00					
									Capacitaciones	730612	1.00	\$ 1,972.00		\$ 1,972.00	\$ -						
									Viáticos	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 500.00	\$ 500.00						
									Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos.. (ADOBE)	730702	1.00	\$ 2,520.00			\$ 2,520.00						
									MONTO DE INVERSIÓN												\$ 14,492.00
MONTO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA												\$ 51,217,704.62	\$ 4,596,353.27	\$ 2,449,601.70	\$ 53,364,456.19						



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

RESUMEN DE EGRESOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESUMEN DE EGRESOS SEGUNDA REFORMA 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
	<u>RESUMEN DE EGRESOS</u>						
	<u>FUNCION 1.-EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA</u>	10,239,616.54	434,582.98	237,362.67	10,436,836.85	197,220.31	13%
	<u>FUNCION 2.- SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.-POLITICO INSTITUCIONAL.</u>	10,783,190.65	439,715.10	1,111,296.56	10,111,609.19	-671,581.46	12%
	<u>FUNCION 3.- GESTION AMBIENTAL.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL.</u>	1,204,588.20	51,957.30	129,480.24	1,127,065.26	-77,522.94	1%
	<u>FUNCION 4.- SERVICIOS COMUNALES.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- ECONOMICO PRODUCTIVO.</u>	6,674,321.37	1,111,353.23	1,586,616.13	6,199,058.47	-475,262.90	8%
	<u>FUNCION 5.-SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</u>						
	<u>PROGRAMA 1.- MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGIA.</u>	51,217,704.62	4,596,353.27	2,449,601.70	53,364,456.19	2,146,751.57	66%
	TOTALES: SI.	80,119,421.38	6,633,961.88	5,514,357.30	81,239,025.96	1,119,604.58	100%

DIFERENCIA TOTAL (INGRESOS - GASTOS)

0.00

81,239,025.96
0.00

1,119,604.58
0.00

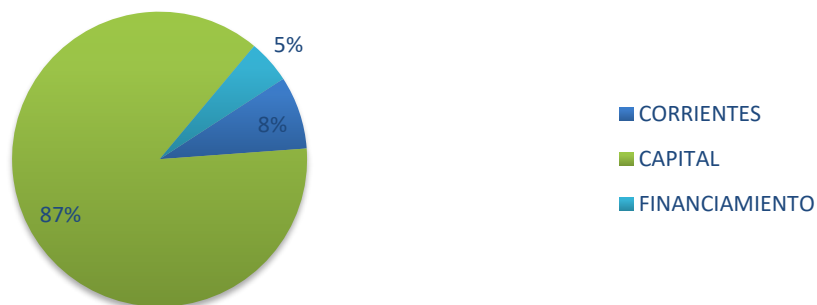
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2026

GASTOS	PROGRAMA I ADMINIST. GENERAL	PROGRAMA II POLITICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA III GESTION AMBIENTAL	PROGRAMA IV ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA V MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	TOTAL
CORRIENTES	6,168,409.54	0.00	0.00	0.00	339,528.41	6,507,937.95
CAPITAL	406,058.82	10,111,609.19	1,127,065.26	6,199,058.47	53,024,927.78	70,868,719.52
FINANCIAMIENTO	3,862,368.49					3,862,368.49
	10,436,836.85	10,111,609.19	1,127,065.26	6,199,058.47	53,364,456.19	81,239,025.96
TOTAL EGRESOS DE REFORMA S/. S/.						81,239,025.96

INGRESOS

CORRIENTES						9,280,677.85
CAPITAL						55,880,475.07
FINANCIAMIENTO						16,077,874.04
TOTAL						81,239,026.96

**COMPARATIVO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS CON LA 2DA REFORMA 2026**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2026

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	T O T A L
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	12,751.34	0.00	0.00	0.00	339,528.41	352,279.75
CAPITAL	138,311.88	-671,581.46	-77,522.94	-475,262.90	1,807,223.16	721,167.74
FINANCIAMIENTO	46,157.09					46,157.09
	197,220.31	-671,581.46	-77,522.94	-475,262.90	2,146,751.57	1,119,604.58
TOTAL EGRESOS DE REFORMA						S 1,119,604.58

INGRESOS

CORRIENTES						354,145.37
CAPITAL						0.00
FINANCIAMIENTO						765,459.21
TOTAL						1,119,604.58

SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE **1,865.62**

SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL **-721,167.74**

SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO **719,302.12**

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL **0.00**

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL **0.00**

CUADRATURA **0.00**

Disposición General Primera. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Dirección Financiera, Dirección de Planificación y demás direcciones competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los términos del art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Dado en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Pastaza, en la parroquia Fátima, 04 de septiembre de 2026.

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES: Certifico que la ORDENANZA QUE APRUEBA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, fue analizada y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: RESOLUCIÓN Nro. 439-CP-GADPPz-2026, Sesión Ordinaria Nro. 077- CP-GADPPz-2026, efectuada el 05 de agosto de 2026 y la RESOLUCIÓN Nro. 454-CP-GADPPz-2026, Sesión Ordinaria Nro. 080-CP-GADPPz-2026, efectuada el 02 de septiembre de 2026.

Fátima, 04 de septiembre de 2026

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL

SANCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la “ORDENANZA QUE APRUEBA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026”; y dispongo su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Fátima, 04 de septiembre de 2026

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Señor Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de Pastaza procedió a SANCIONAR la ORDENANZA QUE APRUEBA LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, a la vez ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Fátima, 04 de septiembre de 2026

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL